

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 53/ 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor a 17 de mayo del 2018, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 53 del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 467 de fecha 11 de mayo del 2018.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ALVARO ANDRES ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO: 12:00

HORA DE TÉRMINO: 14:04

| CONCEJALES ASISTENTES | SI | NO |
|--------------------------------|----|----|
| FABIOLA TRONCOSO ALVARADO | X | - |
| HECTOR MUÑOZ URIBE | X | - |
| JAIME MONJES FARIAS | X | - |
| JOAQUIN EGUILUZ HERRERA | X | - |
| CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO | X | - |
| EMILIO ARMSTRONG DELPIN | X | - |
| ALEX ITURRA JARA | X | - |
| BORIS NEGRETE CANALES | X | - |
| PATRICIA GARCIA MORA | X | - |
| RICARDO TROSTEL PROVOSTE | X | - |

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación Actas de Concejo Municipal
 - Acta de Consejo Municipal Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 26 de abril de 2018
 - Acta de Consejo Municipal Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 26 de abril de 2018
4. Actas de Comisión del Consejo Municipal
 - Acta Comisión Desarrollo Social N°01 del 25 de abril del 2018
 - Acta Comisión de Hacienda N° 14 del 10 de mayo del 2018.
5. Incidentes.

Desarrollo de la Sesión

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Buenas tardes a las personas que nos acompañan, en nombre de Dios se da inicio a este concejo municipal, pueden tomar asiento gracias.

Punto N° 1 cuenta del Consejo Municipal, que fue enviado a cada uno de los concejales por correo electrónico.

Cuenta del Presidente del Concejo
Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 03 de mayo de 2018

Jueves 03

En mi calidad de presidente de la Asociación de Municipios del Territorio Nonguén y como primera autoridad de la capital regional, me reuní con Seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays, para exponer dos importantes temas relativos a su cartera.

Por una parte, junto al alcalde de Chiguayante, José Antonio Rivas y equipos municipales dimos a conocer las acciones que la asociación integrada por Concepción, Chiguayante y Hualqui han promovido para la protección de la Reserva Nonguén desde su creación, asimismo la posibilidad de que este patrimonio natural pueda convertirse en Parque Nacional. Hemos pedido formalmente ser considerados como un Parque Nacional para contar con más herramientas y resguardos para seguir trabajando por la preservación de la biodiversidad de la reserva.

Por otra parte, expresamos preocupación por Plan de Descontaminación para el Gran Concepción y la importancia de contar con medidas concretas para limpiar la calidad del aire de la zona. Hemos venido a consultar en qué está el plan de descontaminación de la zona metropolitana, que ha sido detenido de forma momentánea por el actual gobierno y que esperamos pueda ser reinstalado con medidas concretas. Los habitantes de Concepción nos damos cuenta que en los últimos 10 años nuestra calidad de vida, sobre todo en invierno, lamentablemente ha ido empeorando y queremos ver cómo podemos mejorarla y para eso es necesario este plan de descontaminación.

Cabe recordar que el Gobierno retiró de la Contraloría, donde estaban siendo tramitados, los planes de descontaminación de Concepción y Los Ángeles, suspendiendo sus respectivos trámites y generando un retraso en la aplicación de éstos. Al respecto el seremi de Medio Ambiente informó que dichos planes se encuentran en proceso de revisión desde el nivel central para realizar las mejoras correspondientes, asimismo valoró el interés de los jefes comunales por el resguardo de la biodiversidad local. Conce Respira fue aprobado por el Consejo de Ministros de la administración anterior como un esfuerzo por mejorar la calidad de vida y la salud de las personas en ciudades afectadas por la contaminación ambiental.

Municipio apoya emprendimientos de personas en situación de discapacidad. Se trata de la primera versión del Capital de Fomento Comunal para Emprendedores en situación de discapacidad y/o cuidadores, una iniciativa que surgió del municipio en apoyo a personas que tienen un negocio o quieren iniciar uno. En esta ocasión fueron 10 los beneficiarios que recibieron \$300.000 para que puedan concretar sus proyectos.

Esta es una iniciativa que se sustenta con recursos municipales y que busca aportar a personas en situación de discapacidad o cuidadores, la idea es darles un primer apoyo para que puedan concretar sus proyectos ya que en muchos casos les resulta difícil concretar una idea de negocio. Todas las iniciativas fueron evaluadas por una comisión, se va a hacer seguimiento y acompañamiento en el proceso de ideas de negocio. Hay distintos rubros nuestra meta es que ellos tengan éxito y concreten sus emprendimientos.

Viernes 04

Sin lugar a dudas el Parque Lo Galindo, ubicado en el sector Barrio Norte de Concepción, renovará el entorno y dará un nuevo rostro a una de las cinco lagunas urbanas de la capital regional. En una visita inspectiva, junto al seremi de Vivienda y Urbanismo, Emilio Armstrong, el gobernador Robert Contreras y vecinos del sector realizamos un recorrido por obras de la primera etapa, las que presentan un 76% de avance.

No solamente estamos recuperando los espejos de agua, como por ejemplo con el estudio que hizo la UCSC para ver el estado de nuestras cinco lagunas, sino que también hemos potenciado proyectos e iniciativas que permitan recuperar el entorno para que sean nuevamente lugares de encuentro, de paseo familiar y recreación. Esta obra, que se enmarca en el Plan de Regeneración Urbana (PRU) del Minvu, interviene 4,8 hectáreas del lugar en su primera etapa e incluye la instalación de pasarelas al interior de la laguna, estacionamientos, miradores, áreas verdes y juegos infantiles entre otras mejoras, inversión que supera los \$2.150 millones.

La laguna Lo Galindo, conocida popularmente como la "Laguna de los Monos", es uno de los cinco cuerpos de agua ubicados en la zona urbana de Concepción y se caracteriza porque sobre la superficie de sus aguas se ubican esculturas de personas de colores. Se estima que la construcción de las cinco etapas del parque, cuya inversión total es de \$10 mil millones, esté finalizado el 2023.

Aprueban \$115 millones para modernizar escuela rural de Concepción, se trata de la Escuela México Agua de la Gloria de Concepción, establecimiento educativo ubicado en el sector rural del mismo nombre, la cual cuenta con nuevos recursos para mejorar su infraestructura.

Significa una inversión de \$115 millones que conseguimos a través de un proyecto postulado al Ministerio de Educación, así que hoy junto al Cónsul de México en Concepción, Carlos Céspedes, y el equipo del Daem estamos informando detalles de esta importante obra que significará mejoras significativas para el establecimiento y para toda su comunidad educativa. Las noticias importantes no las entregamos solo en el centro de nuestra ciudad sino también en los barrios y sectores rurales.

Las obras financiadas a través de la línea MIEP (Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública) contemplan mejoramiento de la evacuación de aguas lluvia, modernización del pabellón 1 y 2 y aislamiento térmico, obras que le cambiarán el rostro a esta escuela que acoge a 207 alumnos. Se van a cambiar revestimientos de tabiques y muros, pavimentos y cielos rasos, entre otras cosas. Según lo proyectado esperamos entregar la obra en enero de 2019 para que en marzo la comunidad educativa pueda hacer uso de las instalaciones renovadas.

Sábado 05

Hoy junto a la empresa Fesur Chile nos reunimos con representantes de las 4 juntas de vecinos de Pedro del Río para informarles sobre el Concurso de Ideas del Plan maestro Explanada Cívica del Biobío en la que ellos participarán como jurado.

En la Plaza Independencia, se realizó una recreación Batalla Cerro Gavilán, otra actividad enmarcada en el Bicentenario de nuestra Independencia.

Hoy acompañé a mis amigas y amigos de la junta de vecinos Salvador Allende de Villa Teniente Merino en cierre de proyecto FNDR "Comunidad Más Segura" que beneficia a más de 80 familias del sector con extintores

Domingo 06

Hoy hicimos entrega de 350 metros cuadrados de adoquines a Parroquia San Juan de Mata, lo que equivale a 9.600 piezas que se entregan para mejorar estacionamiento de la iglesia.

Lunes 07

En Santiago y junto a equipo municipal entregamos antecedentes del proyecto de recuperación del Teatro Enrique Molina de nuestra ciudad al Consejo de Monumentos Nacionales.

Dada la condición de monumento histórico que tiene el teatro desde el año 2009, este organismo debe revisar y aprobar el estudio para poder luego postular a fuentes de financiamiento y finalmente, materializar el gran sueño de volver a levantar este espacio de la cultura penquista. Se requiere una inversión de 8 mil millones de pesos. Una vez aprobado el estudio habrá que postular al financiamiento

del monto requerido ante otras entidades públicas como la Subsecretaría de Desarrollo Regional o el Gobierno Regional.

Mas tarde y Gracias a una invitación de la Universidad de Chile, pude acompañar a Humberto Duvauchelle quien recibió, "Medalla Universidad de Chile" de manos del Hijo Ilustre de nuestra ciudad y rector de esta casa de estudios Sr. Ennio Vivaldi ¡Felicitaciones! Un merecido reconocimiento a su destacada trayectoria.

Martes 08

Gran afluencia de peatones es la que mantiene durante la semana la pasarela 21 de mayo, que conecta la población Lorenzo Arenas con la Vega Monumental. Con el objetivo de facilitar el traslado y mejorar los servicios, mañana comenzarán trabajos de mantención mayor de los ascensores del lugar, los que se prolongarán hasta el 10 de julio. Atendiendo a la solicitud de los vecinos, principalmente aquellos de tercera edad, en situación de discapacidad y quienes portan bolsos y carros desde la Vega Monumental, la Municipalidad de Concepción, a través de una Licitación Pública, adjudicó esta mantención a la Empresa Roca cuya inversión supera los 45 millones de pesos.

Junto a dirigentes vecinales visitamos las instalaciones previo a la reparación de uno de los ascensores, teniendo ambos en funcionamiento los primeros días del mes de Julio.

Esta petición también fue solicitada en reiteradas ocasiones, además de la administración de la Vega Monumental por los propios dirigentes vecinales, para que el municipio hiciera alguna gestión, lo que finalmente llevó a que con presupuesto propio vamos a empezar con el cambio y mantención de cada uno de estos ascensores. Desde el mes de enero comenzaron las gestiones para la instalación de cámaras de seguridad, guardias y servicio de aseo en toda la pasarela, siendo esta la última parte del proceso.

Los trabajos se realizarán en dos etapas, en la primera desde el 9 de mayo al 7 de junio se trabajará en el ascensor lado sur (costado Vega Monumental) y en la segunda etapa desde el 8 de junio al 10 de julio en ascensor lado norte (costado Servicentro).

Junto a mis queridas amigas de la Escuela de Lideresas en sector Barrio Norte, las acompañé en capacitación Organizada por la Oficina Municipal de la Mujer. Mucho éxito en estas jornadas de aprendizaje y fortalecimiento de la participación social con Enfoque de Género

Miércoles 09

Un municipio moderno y digital que facilite a la comunidad el acceso a trámites digitales e información de interés es parte del objetivo de la Municipalidad de Concepción al implementar wifi gratuito en distintos puntos de la ciudad. El objetivo es poner a disposición de la ciudadanía internet inalámbrico en plazas, parques y espacios públicos para acercar la tecnología a las vecinas y vecinos de la capital regional.

La idea es acercar la tecnología a la ciudadanía, puesto que no todos tienen conexión a internet, ahora existe la opción que desde espacios públicos los vecinos y vecinas puedan revisar sus correos, bajar información y también estar más en contacto con su municipio, con esto también Concepción, como ciudad turística, entrega servicios concretos a las personas que viven acá pero también a quienes nos visitan.

Son alrededor de 500 usuarios diarios los que se conectan en promedio a la red inalámbrica gratuita que se lanzó oficialmente hoy en Plaza Condell, uno de los puntos. Plaza Perú, Tribunales y Cruz, además del Parque Ecuador y Galería de la Historia son parte de los doce puntos del proyecto que tuvo una inversión cercana a los \$3 millones.

La idea es que a futuro la ciudad completa pueda estar iluminada con puntos de conexión a internet, el llamado de la autoridad es a tomar las medidas de seguridad correspondientes al momento de conectarse y hacer buen uso de este servicio. Cabe señalar que existe un control de contenidos para que no se descargue piratería o se vean contenidos inapropiados.

Un naranjo que plantamos junto a la ex directora de Prodemu, Carolina Toro al costado de la Galería de la Historia en el Parque Ecuador simboliza desde ahora los sueños y los frutos que esperan lograr más de 200 lideresas del Gran Concepción, junto con esto, descubrimos una placa recordatoria. Son las participantes en el proyecto "Más mujeres al Poder", ejecutado por la dirección regional de Prodemu, la Municipalidad de Concepción, con el apoyo de la Universidad San Sebastián y financiamiento por 19 millones de pesos del Gobierno Regional.

En la ceremonia de certificación, las asistentes me entregaron un árbol de naranjo y unas naranjas de cartón donde escribieron sus sueños. Esa planta y esas singulares cartas fueron enterradas en el parque con una placa que recuerda este hito.

En la ocasión destaque el ejemplo de la ex Presidenta de la República, Michelle Bachelet, y el camino que ella profundizó y que, como otras figuras en la historia, ha servido para inspirar a otras ciudadanas.

Una especial celebración de su día preparó el municipio para las madres de Concepción con actividades en sus mismos barrios, incluyendo show en vivo, Spa y reconocimiento a las mamás destacadas en cada sector. Los eventos comenzaron este miércoles en la Escuela Palestina de Palomares y se repetirán en otros tres puntos de la comuna. Las celebraciones del Día de la Madre en los barrios son organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario e incluyen la presentación del Dúo Traversa y el cantante cubano Sandier Ante. Asimismo, se premia a las madres destacadas como jefas de hogar, con hijos discapacitados, discapacitadas con hijos/as y abuelas cuidadoras, quienes fueron propuestas por sus propios vecinos, como reconocimiento a su esfuerzo y superación. En esa misma línea, el programa incorpora actividades de relajación, con manicure, masajes, cosmetología y peluquería.

Las celebraciones continuaron este jueves en la cancha de pasto sintético ubicada en Chillancito 2835. El viernes 11 será en el Centro de Participación Ciudadana, CPC, de Lorenzo Arenas y finalizarán el sábado 12 de mayo, en el Colegio San Andrés, ubicado en Avenida España s/n en Santa Sabina.

Jueves 10

Con una inversión de \$82.399.714 se beneficiará el Liceo de Niñas para implementar un espacio aledaño al patio abierto, que se transformará en un moderno y motivante gimnasio fitness. Esta buena noticia les dimos a sus docentes y 800 alumnas al entregar saludo por el aniversario 134º del emblemático plantel penquista. En la ceremonia de conmemoración, destacamos el significado histórico del establecimiento. El Liceo de Niñas de Concepción, tal como se nos presenta hoy, nació de la reflexión y empuje de vecinos respecto de la necesidad de crear en la ciudad un Liceo femenino para saldar una deuda con las mujeres de este país. Según estadísticas de 1850, en ese entonces sólo el 10% de las mujeres sabía leer y que sólo un 8% sabía escribir. No obstante, siempre surgen nuevos desafíos y hoy no podemos desatender el tema de la demanda por una educación no sexista que se está planteando fuertemente desde las estudiantes de enseñanza media y universitaria. Desde ya manifestamos nuestro claro rechazo a todo tipo de abuso y abogamos por el respeto a la mujer en todas las condiciones y espacios, tanto públicos como privados, y nos interesa avanzar decididamente en eliminar los enfoques sexistas, de manera que nos sumaremos a la inquietud estudiantil por este tema, desde el municipio, nuestro DAEM y cada uno de nuestros establecimientos. Los recursos provienen de la Subvención Escolar Preferencial (SEP),

Cesfam Lorenzo Arenas rindió Cuenta Pública ante más de 200 vecinos. La exitosa realización de las cuentas públicas participativas de los Centros de Salud Familiar municipales de Concepción es la muestra del empoderamiento de los vecinos, los que exigen estar informados de primera fuente respecto a la gestión sanitaria de sus establecimientos.

El Cesfam Lorenzo Arenas ha tomado esta exigencia y por cuarto año consecutivo brindó una impecable rendición del trabajo realizado durante el 2017, en un acto realizado el salón de la Iglesia San Francisco de Asís ante la presencia de más de 200 vecinos del sector, ceremonia que fue dirigida por el director del establecimiento, Juan Manuel Venegas.

Junto con destacar los avances del establecimiento desde su puesta en marcha en las nuevas dependencias, esta cuenta tiene un significado diferente, pues es la primera con el nuevo Cesfam en funcionamiento, el que fue prometido por años pero que nunca se concretaba y que se hizo realidad en el Gobierno de la ex Presidenta Bachelet y en esta gestión municipal, después de un intenso trabajo con los vecinos. Por ese tipo de cosas es importante que la ciudadanía sepa lo que se está haciendo, donde se están invirtiendo sus recursos en materia de salud, donde la transparencia se lleva a la práctica y conociendo en detalle los procesos vinculados a los Cesfam.

Tras una hora de exposición, los asistentes valoraron que se transparenten las cifras. El modelo de salud familiar por norma técnica indica que se debe integrar a la comunidad y la familia a la gestión, pues los Cesfam son un ente vivo dentro de sus sectores de acción. De ahí la importancia de que durante las cuentas públicas se den a conocer cifras de atención en cuanto a la cantidad de horas de morbilidad realizadas, cantidad de fármacos despachados, nuevos servicios implementados, cantidad de felicitaciones y reclamos, atenciones odontológicas, asistencia a programas de gobierno y otros datos relevantes de funcionamiento.

Viernes 11

En un ameno encuentro junto a concejales y directivos del municipio realizamos reconocimiento al rector de la Universidad de Concepción, Sergio Lavanchy Merino, quien durante 20 años lideró esta casa de estudios. En la ocasión hicimos entrega de presentes institucionales al homenajeado y le agradecimos la disposición que como rector tuvo siempre para trabajar por la ciudad. Por más de 20 años estuvo encabezando la Universidad de regiones más importante de nuestro país, y es por eso que la municipalidad a nombre de la ciudad hoy le hace un merecido y justo reconocimiento.

Fueron diferentes áreas donde pudimos generar convenios y trabajo coordinado, en temas medio ambientales, de educación, jurídicos, en planificación de ciudad, entre otras materias, donde la Universidad se puso a disposición de la ciudad a través del municipio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y en esto el rector siempre fue un buen aliado, confiamos seguir en esta línea con las nuevas autoridades. Cabe recordar que el reconocido académico fue reelecto cuatro veces consecutivas como rector, cumpliendo 20 años a la cabeza de esta institución académica. Este lunes asumirá como nuevo rector Carlos Saavedra, quien dirigirá los destinos de la casa de estudios hasta el 2022.

En la sede de la Junta de Vecinos de Agüita de la Perdiz fue presentado el programa Fiesta de Barrios que integra talleres artísticos y el apoyo a celebraciones patrimoniales emblemáticas en barrios de la ciudad. En la ocasión, se inauguró un mural elaborado entre el artista Piero Maturana con vecinos y vecinas del sector, dentro de una serie que incluye el trabajo de Constanza Green en Barrio Norte y de Luis Almendra en Palomares.

El desarrollo de los murales fue apoyado por la Municipalidad de Concepción y la Dirección de Extensión de la Universidad de Concepción. La directora de esta última entidad, María Soledad González, destacó que este aporte a distintos barrios de Concepción desde la Universidad permite a vecinos y vecinas empoderarse de sus barrios, mediante la memoria. En la actividad también participaron Carolina Rebolledo, presidenta de la Junta de vecinos de Agüita de la Perdiz, y el artista local Piero Maturana quien creó el mural gracias a los relatos de los mismos pobladores del sector.

Sobre Fiesta de Barrios, uno de los programas eje del Plan de Cultura del municipio, se indicó que, tal como se hace desde el 2015, se enfocará especialmente en la educación artística y el fortalecimiento de iniciativas propias de la comunidad, aludiendo al rescate patrimonial tangible e intangible, lo que integra el apoyo a festividades barriales. Para esta temporada, se invitará a participar en una variada oferta de talleres artísticos desde abril a noviembre en 8 barrios que son Agüita la Perdiz, Palomares, Pedro de Valdivia, Plaza Condell, Plaza Cruz, Simón Bolívar, Villa Concepción y Lagos de Chile, abarcando percusión, arte de reciclaje, murga, teatro, música, pintura y danza latinoamericana. Abiertos a distintas edades, los talleres son impartidos por destacados artistas locales, como Carolina Aguilera, Gustavo Molina, Juan José Rodríguez, Ricardo Sepúlveda, Pablo Mena y Francisca Vásquez.

Con la inauguración de una nueva sede para su junta de vecinos, el tradicional sector de Teniente Merino completó mejoramientos que suman una inversión de 543 millones de pesos ejecutada mediante el programa Quiero mi Barrio, en forma conjunta entre la Municipalidad de Concepción y el Ministerio de Vivienda, sumando además recursos en seguridad del Gobierno Regional y otros aportes del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

El espacio de reuniones abierto oficialmente con autoridades, dirigentes y vecinos tuvo un costo de 80 millones de pesos y se suma a intervenciones mayores que han cambiado el rostro de esa área, como el Parque Laguna Lo Custodio, la construcción de un Sendero Ecológico, el Espacio Deportivo Osorno, Alarmas comunitarias para seguridad y Viajes para el Adulto Mayor.

Tras cortar la cinta, destacamos que en los últimos cuatro años se han invertido más de 500 millones de pesos en diferentes obras, como esta sede, un parque y un sendero, entre otras, que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestros barrios, compromiso que asumimos desde el 2012, así es que agradecemos al gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet que con su programa Quiero mi Barrio nos ha permitido lograr cambios tan importantes como éste.

Sábado 12

Con un nuevo espacio deportivo cuenta la comuna de Concepción tras la entrega oficial de la cancha de pasto sintético en el sector de Lomas San Sebastián. El recinto fue inaugurado hoy junto a dirigentes y vecinos que llegaron a apoyar a los pequeños jugadores de las escuelas infantiles de fútbol del mismo municipio y la naciente de San Sebastián. La obra se ejecutó a través de un proyecto financiado por el Gobierno Regional y gracias al terreno cedido por la inmobiliaria CISS.

Este hermoso espacio deportivo contó con una inversión de \$ 57.709.244, que permitieron habilitar 1069 M² de superficie con un espacio de juego de 980 m² equivalente a 20x40 metros. Todo esto además gracias al aporte del terreno por parte de la inmobiliaria, de manera que es un proyecto que suma apoyos públicos y privados para el desarrollo de un barrio que sigue creciendo. Esta cancha es la número 11 en su tipo que se crea en la comuna y será administrada por la junta de vecinos Lomas de San Sebastián. Aquí también nacerá una nueva escuela municipal de fútbol en donde la alianza será también con los la junta de vecinos del sector. Esta escuela de fútbol estará a cargo del Profesor Rolando García, destacado ex futbolista profesional que formó parte de la selección chilena que participó en el Mundial de Alemania en el año 1974.

Lunes 14

En total serán alrededor de 5 toneladas entre escombros, residuos orgánicos y diferentes enseres los que serán retirados por parte del municipio en sector Barrio Norte, lo anterior para asistir a una familia que padece Síndrome de Diógenes. Se trata de una madre y su hija, quienes durante años han ido acumulando de manera excesiva y descontrolada basura y diferentes elementos en su vivienda ubicada en Villa Cap. Con el objetivo de entregar una solución que brinde dignidad a la familia y evitar un foco de infección para los vecinos del sector el municipio penquista realizará una intervención integral.

La solicitud se acogió a través de la asistencia social de la Delegación de Barrio Norte, hasta donde llegó Fabiola Salas, nieta de la dueña de casa, quien vive en otra región, pero acudió al municipio para buscar ayuda.

Además del retiro de cachureos y cosas acumuladas al interior y exterior de la vivienda, para mejorar las condiciones higiénicas de insalubridad, el municipio buscará dar solución habitacional a las afectadas, mejorando su vivienda.

Los dejo invitados a nuestra Biblioteca Municipal donde hoy inauguramos la exposición "Pedro del Río Zañartu, a 100 años de su partida", con parte de las piezas del museo que lleva el mismo nombre de este gran benefactor de la ciudad. La muestra estará abierta hasta el 30 de mayo

Martes 15

En el Colegio María Inmaculada, como parte del proyecto "Pequeños Líderes tras la huella de la madre Paulina", participé en un conversatorio con alumnos y alumnas que son candidatos a presidentes de curso de primero y segundo año básico. Les expliqué las tareas de un jefe comunal, la importancia del espíritu de servicio y cómo se puede mejorar la ciudad. Los pequeños candidatos a su vez le hicieron preguntas que la autoridad respondió en el mismo momento y los dejó invitados a participar en el concejo municipal para que amplíen esta jornada de educación cívica, conociendo una de las principales instancias de la gestión municipal.

Hoy nuestro municipio realizó un operativo de mascotas en el sector Laguna Redonda, atendimos a cerca de 100 perritos quienes recibieron sus vacunas y el chip identificador.

En una visita inspectiva, junto a dirigentes y vecinos del sector constataron que las obras de mejoramiento de pasaje Progreso en Pedro de Valdivia presentan un 60% de avance. Las obras se enmarcan en el proyecto denominado "Mejoramiento entorno sector 1 y 2 Pedro de Valdivia" del programa Quiero Mi Barrio y contempla el mejoramiento de 4 calles, con inversión supera los \$230 millones. El pasaje Progreso, Koster, Blanco y Antonio Tapia nunca habían sido pavimentados, ahora gracias a la inversión que viene del Ministerio de Vivienda del Gobierno de la Presidenta Bachelet se han destinado más de 230 millones de pesos para mejorar las condiciones de estos cuatro pasajes.

Esto no está para soportar el peso de camiones con acoplados o darle un uso distinto para el cual fue proyectado, así que la invitación es a cuidar esta inversión, costó mucho sacar este proyecto adelante así que la invitación es a cuidar lo que en conjunto hemos logrado.

Se estima que a fines de junio se estén entregando a uso las calles remodeladas, lo cual cambiará el diario vivir de los residentes del sector beneficiando directamente a más de 500 personas, en su mayoría adultos mayores.

En conjunto con la junta de vecinos N° 32 Pedro de Valdivia realizamos el lanzamiento de un nuevo proyecto de seguridad. Se trata de una inversión cercana a los 4 millones de pesos para la instalación de 80 alarmas comunitarias que reforzarán la seguridad en el sector. La iniciativa fue posible gracias al financiamiento del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR 2017 y del Plan Comunal de Seguridad Pública y el Programa Quiero Mi Barrio que asesoraron el diseño y la formulación del proyecto.

Este tipo de proyectos tiene una alta demanda en el Gobierno Regional, sabemos que se tienen que entregar recursos para 54 comunas, por lo tanto, queremos agradecer que se haya priorizado este barrio, un nuevo avance en materia de seguridad donde el compromiso y la participación de los vecinos es fundamental para el éxito de esta iniciativa. La idea es generar una mayor y mejor convivencia construyendo en conjunto la comunidad y el barrio que queremos y que sea mucho más seguro. Es importante destacar que la comunidad se capacitará durante cuatro meses con el apoyo de Carabineros de Chile y la Dirección de Protección Civil a través de su equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Cabe destacar que esta organización ha sido beneficiada además con la intervención del Programa Quiero Mi Barrio, la reparación de su sede social, la entrega de radios comunitarias, la construcción y mejoramiento de espacios públicos, instalación de luminarias, y diversos apoyos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Miércoles 16

Hoy el Centro de Control Canino y Felino junto al Móvil Veterinario Municipal realizaron operativo masivo de enrolamiento canino y felino en Villa Nonguén. Se realizó además vacunación antirrábica y desparasitación a cerca de 100 mascotas.

En el operativo, participó además una alumna tesista que se encuentra realizando entrevistas a los propietarios de mascotas como parte de una investigación que estudia el impacto de perros asilvestrados en la Reserva Nonguén.

Enfatizando la necesidad de que se impulse definitivamente la recuperación del Mercado Central, la Municipalidad de Concepción expuso una serie de propuestas para orientar el proceso de regeneración urbana que detonará la recuperación de ese histórico recinto y su entorno. Las iniciativas fueron presentadas ante el Directorio Urbano, instancia que integra a distintos organismos involucrados con el desarrollo de la ciudad, como la seremi de Vivienda, Consejo de Gobierno Regional, Cámara Chilena de la Construcción, Cámara de Comercio, Colegio de Arquitectos, Universidades, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y al Observatorio Urbano, entre otros.

Estamos pasando a lo más concreto. Recordemos que la expropiación con la entrega de recursos aprobada por parte del Gobierno Regional se refiere a la manzana completa no sólo el espacio del Mercado y nos enfocamos a todo el entorno porque lo que se espera es construir un nuevo mercado y nosotros esperamos contar con la colaboración y los recursos del Gobierno Regional. Estamos esperando que se proceda cuanto antes a la expropiación pagando a las personas que corresponda y seguir avanzando en el diseño del nuevo edificio.

Esto no lo está pidiendo un alcalde de un color político determinado, esto es un compromiso que se ha asumido frente a la ciudadanía. Según resumió la arquitecto encargada de Asesoría Urbana del municipio, Karin Rudiger La jornada incluyó una exposición de tres instrumentos regulatorios que son un Plan de Gestión urbana que articula acciones público privadas que se pueden realizar en este espacio público, el Plano de Detalle que regula la morfología arquitectónica de algunos sectores con valor patrimonial en torno al Cerro Amarillo, el Mercado y la Plaza Independencia, y el Plan Seccional del Centro, con el conjunto de normas urbanísticas que regirían una vez que se decrete el área de zona de remodelación. Cabe recordar que el Plan seccional encargado por el Minvu y el municipio a una consultora - iniciado en septiembre de 2016 y que debe terminarse en julio de este año – aborda un polígono en torno al Mercado, que va desde O'Higgins hasta Rozas y desde Lincoyán hasta Castellón.

Así es como se plantea el desarrollo de una red de pequeñas plazas en torno a los tres puntos de valor patrimonial y en cuanto a las normas, lo más relevante es la regulación de la altura de los edificios pensando en mitigar el impacto de la construcción y evitar efectos como los que se observa en comunas del Gran Santiago, con los llamados guetos verticales.

En síntesis, se plantea una microzonificación. En torno a la plaza Independencia y eje Barros Arana se propone una altura máxima de 18 metros correspondientes a 6 pisos, para el entorno del cerro Amarillo se está discutiendo si es superior llegando a los 12 pisos y alrededor del Mercado se diferenció la franja de enfrente con 24 metros que serían 9 a 10 pisos. En el resto, dijo, se establecieron alturas mayores, pero con limitaciones, como 52 metros o 20 pisos en el centro que es el promedio de lo ya existente y en el corredor de Los Carrera, entre Lincoyán y Castellón, se mantiene la condición de altura libre, dependiendo del ancho del terreno.

Las propuestas fueron bien acogidas por la Cámara de la Construcción, a través de su presidente a nivel regional, Manuel Durán, y por el arquitecto del Observatorio Urbano, Sergio Baeriswyl.

Acompañé a mis amigas y amigos del Taller Laboral y Folclórico Renaceres de Santa Sabina que hoy celebran su cumpleaños N° 05, compartiendo junto a su presidenta, la Señora Edith Arrau, el concejal Alex Iturra, nuestro monitor Omar Saavedra y equipo municipal ¡Feliz aniversario!

Más tarde en la JJ.VV. Parque Residencial Collao, junto a equipo municipal explicamos a vecinos los proyectos de mejoramiento de plazoleta y proyecto de seguridad de alarmas comunitarias para el sector. Seguimos trabajando por mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de nuestra ciudad.

Cerrando el día, participé en actividad en el club deportivo Lord Cochrane institución que el 2016 cumplió 100 años, hoy entregando las nuevas luminarias de su gimnasio gracias a recursos aportados por el IND y la asesoría y apoyo del municipio de Concepción.

Informe de Gestión Administrativa, señor Secretario

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Buenas tardes Sr. presidente, concejales, funcionarios, público presente, en gestión administrativa tenemos los siguientes temas:

| Nº DE ORDINARIO | DIRECCIÓN | MATERIA |
|-------------------------|------------------------------|---|
| Ord N° 815 DEL 03-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL NEGRETE | REMITE RESPUESTA DE SECRETARIA MUNICIPAL, RESPECTO A SOLICITUD DE PROYECTO PARA ARREGLO DE ACERAS DE CALLE INDEPENDENCIA, EN SECTOR DE LORENZO ARENAS. IDDOC 916341 |
| Ord N° 819 DE 03-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA SITUACIÓN DE ANEGAMIENTO EN CALLE ALVARO BAZÁN Y FRANCISCO ORELLANA, CADA VEZ QUE LLUEVE. ID DOC 912826 |
| Ord N° 820 DE 03-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, RESPECTO A SOLICITUD DE PODA DE ARBOLES EN BANDEJÓN DE AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ |
| Ord N° 825 DE 03-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL EGUILUZ | REMITE RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO A SOLICITUD DE ILUMINACIÓN CON LUCES NARANJAS EL EDIFICIO CONSISTORIAL EL DÍA 30 DE MAYO, Y RESPECTO DE AVANCES DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTOS DE ACERAS CONCEPCIÓN NORTE ID DOC 912822 |
| Ord N° 827 DE 04-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL EGUILUZ | REMITE RESPUESTA DE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A SOLICITUD DE REALIZAR UN CONCEJO MUNICIPAL EN CONJUNTO CON OTROS MUNICIPIOS QUE PARTICIPAN EN LA MESA DE HUMEDALES ID DOC 909802 |
| Ord N° 829 DE 04-05-18 | DE SECMUN A CONCEJALES | REMITE INFORME RELATIVO AL ART. 8 DE LEY 18.695 DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, QUE INFORMA ADJUDICACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA, PROPUESTAS PRIVADAS, DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS QUE SE ADJUDICARON EL 16 DE ABRIL DE 2018 ID DOC 919015 |
| Ord N° 830 DE 04-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, RESPECTO A SOLICITUD DE DISPENSADORES DE BOLSAS PARA MASCOTAS QUE PASEAN EN EL PARQUE. ID DOC 918952 |
| Ord N° 831 De 07-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL NEGRETE | REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, RESPECTO DE LOS COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS EN NONGUEN. IDDOC 916378 |
| Ord N° 832 De 07-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL NEGRETE | REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, CON RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOBRE LA EMPRESA SERVITRANS S.A. IDDOC 916348 |
| Ord N° 833 De 07-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, RESPECTO A EL DESPEJE EN LAS CICLOVIAS DE GENERAL BONILLA. IDDOC 916298 |
| Ord 839 | DE SECMUN | REMITE INFORME SEGÚN ARTICULO 8 LEY 18.695, DE LA |

| | | |
|-------------------------|--------------------------------|---|
| Del 08-05-18 | A SEÑORES CONCEJALES | DIRECCION DE CONSTRUCCIONES, RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS ENTRE EL PERIODO 2 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. IDDOC 917704 |
| ORD 843 DEL 08-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL EGUILUZ | REMITE RESPUESTA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, RESPECTO DEL KIOSCO UBICADO EN CALLE LOS CARRERA. IDDOC 909827 |
| ORD 844 DEL 08-05-18 | DE SECMUN A SEÑORES CONCEJALES | REMITE INFORME SEGÚN ARTICULO 8 LEY 18.695, DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES, RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS ENTRE EL 23 Y 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. IDDOC 917396 |
| ORD 846 DEL 08-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TRSOTEL | REMITE INFORMACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, CON RESPUESTA SOBRE LA FACTIBILIDAD IMPLEMENTAR SEMAFOROS EN INTERSECCION DE MAIPU CON ONGOLMO. IDDOC 916296 |
| ORD 859 DEL 09-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE OFICIO DE LA UNIDAD DE ASESORIA URBANA, CON RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOLICITADO. IDDOC 900602 |
| ORD 860 DEL 09-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO CON RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOLICITADO RESPECTO DE LOS GRIFOS A EJECUTARSE EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA. IDDOC 887446 |
| ORD 861 DEL 09-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL NEGRETE | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO CON RESPUESTA A TALLERES LABORALES.IDDOC 914520 |
| ORD 864 DEL 09-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO CON RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE LA FACTIBILIDAD DE MEJORAR LA TRANSMISION DE CONCEJOS MUNICIPALES EN CUANTO A SONIDO. IDDOC 921302 |
| ORD 869 DEL 09-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO CON RESPUESTA A REQUEIMIENTO SOLICITADO SOBRE PLACA CONMEMORATIVA POR EL ANIVERSARIO N° 60 DEL SECTOR NUEVA LA PAMPA. IDDOC 912819 |
| ORD 867 DEL 09-05-18 | DE SECMUN A SEÑORES CONCEJALES | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SALUD CON INFORME SEGÚN ARTICULO 8 LEY 18.695, RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS ENTRE EL PERIODO DEL 30 DE ABRIL Y EL 06 DE MAYO. IDDOC 921116 |
| Ord 876 DEL 10-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL MUÑOZ | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO, CON RESPUESTA A SOLICITUD RESPECTO DE LAS EMPRESA DE AREAS VERDES, ASEO, BASURA Y OTROS QUE PRESTARON SERVICIOS EL 1º DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. IDDOC 919260 |
| ORD 877 DEL 10-05-18 | DE SECMUN A SEÑORES CONCEJALES | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION SALUD CON INFORME SEGÚN ARTICULO 8 DE LA LEY 18.695 QUE SEÑALA LAS CONTRATACIONES ADJUDICADA ENTRE EL PERÍODO DEL 30 DE ABRIL Y EL 04 DE MAYO DE PRESENTE AÑO. |
| ORD 879 DEL 11-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL NEGRETE | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION Y SALUD CON RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE AMPLIAR EL FUNCIONAMIENTO DE HORARIO DEL SAR TUCAPEL A FIN DE FUNCIONAR LAS 24 HORAS DEL DIA, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA. IDDOC 916371 |
| ORD 887 DEL 14-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL TROSTEL | REMITE OFICIO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL CON RESPUESTA DE LA FISCALIZACION DEL COMERCIO AMBULANTE EN CALLE ARTURO PRAT ENTRE AV. LOS CARRERA Y DESIDERIO SANHUEZA. IDDOC 91228 |
| ORD 888 DEL 15-05-18 | DE SECMUN A CONCEJAL PAULSEN | REMITE OFICIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA CON RESPECTO A SOLICITUD DE DAR A CONOCER SITUACIÓN DE TITULOS DE PROPIEDAD DE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO CENTRAL. ID DOC 874964 |

Varios temas en gestión administrativa, señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. ¿Alguna duda o consulta? Antes de pasar a la aprobación de actas de Concejo Municipal hay dos puntos fuera de tabla que sería necesario incluirlos ahora.

ACUERDO N° 1046-53-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la ficha de inscripción de los Concejales; la invitación dirigida al Sr Alcalde por parte de la UNESCO; el artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION.

- Acta de Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 51 de fecha 26 de abril de 2018
- Acta de Concejo Municipal Extraordinario N° 14 de fecha 26 de abril de 2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncos Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Alcalde, sobre la cuenta, yo voy a revisar bien, pero no me llegó la información, puedo que mi correo no lo haya revisado bien, puede haber pasado cualquiera de esas dos cosas. Es sobre las solicitudes.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En su caso el ordinario 876 para que lo verifique.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, entonces pido incorporar dos temáticas fuera de tabla. Una es la ficha única de inscripción de concejales y concejalas que van a asistir a una capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades y lo otro es una invitación que se hizo a alcaldía y también a don Armando Cartes a China, pido por favor que sean incorporados. señor secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Así es señor Presidente, vamos al detalle, como todos los años están estos seminarios, en este caso organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en donde está la Ficha Única de Inscripción para la participación de los Concejales Ricardo Tróstel, Boris Negrete, Alex Iturra y doña Patricia García, que se realizará el 29 de mayo en la ciudad de Osorno, corresponde solicitar la autorización correspondiente por parte de estos Concejales para que se tomé el acuerdo señor Presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Rechazos, abstenciones. Nueve votos a favor. Se han sumado concejales, Muñoz y Equiluz.

ACUERDO N° 1043-53-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la ficha de inscripción de los Concejales; la invitación dirigida al Sr Alcalde por parte de la UNESCO; el artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA INCLUIR TEMA FUERA DE TABLA, SEGÚN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- Invitación al Encuentro Nacional de Concejales denominado "Descentralización, ciudadanía activa y poder local" que se desarrollara en la ciudad de Osorno.
- Invitación al Sr Alcalde de Concepción para participar en la Octava Exposición Mundial sobre Ciudades Históricas, a la que fue invitado por la UNESCO y Municipalidad de Nanjing, China.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncos Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

ACUERDO N° 1044-53-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la ficha de inscripción de los Concejales; la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades; el artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; el artículo 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA AUTORIZACIÓN EN COMETIDO DE LOS CONCEJALES; BORIS NEGRETE CANALES, PATRICIA GARCÍA MORA, ALEX ITURRA JARA, RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE. PARA PARATICIPAR EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES DENOMINADO "DESCENTRALIZACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL" QUE SE DESARROLLARA EN LA CIUDAD DE OSORNO LOS DIAS 29 DE MAYO AL DIA 1 DE JUNIO DEL 2018

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncos Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Y el otro tema, como lo señalaba señor presidente, ha llegado una invitación de parte de la UNESCO a la Municipalidad, en este caso para participar en exposición mundial sobre ciudades históricas; por parte de la Municipalidad asistirá señor alcalde para exponer sobre el patrimonio y ciudad en la ciudad de Nanguin China, se adjuntó la información con la invitación, saliendo junto a don Armando Cartes, saliendo el 23 y regresando el 31 de mayo. En este caso es la única ciudad de Chile invitada a este Seminario Internacional ya para que también quede en acta, todos los gastos son cubiertos por la organización a excepción del gasto del traslado desde la ciudad de Concepción a la ciudad de Santiago y viceversa. Esa es la invitación que ha llegado. Se solicita autorización ya que se sale del territorio nacional.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Rechazos, abstenciones? Diez votos a favor. Se suma el Concejal Jaime Monjes. Muchas gracias. Vamos al punto N° 3 Aprobación de Actas que está en tabla por este Concejo Municipal. Tenemos la del 26 de abril del 2018 que sesión ordinaria y la extraordinaria también de fecha 26 de abril del mismo año. ¿Alguna duda, alguna consulta? En votación. ¿Rechazos, abstenciones? Diez votos a favor, se aprueban ambas actas.

ACUERDO N° 1045-53-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la invitación dirigida al Sr Alcalde por parte de la UNESCO; el artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; letra II) Del artículo 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y PARTICIPACION DEL ALCALDE DE CONCEPCION EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNA, EN LA "OCTAVA EXPOSICIÓN MUNDIAL SOBRE CIUDADES

HISTÓRICAS", A LA QUE FUE INVITADO POR LA UNESCO Y MUNICIPALIDAD DE NANJING, CHINA ENTRE LOS DIAS 25 AL 30 DE MAYO DE 2018.

SE DEJA PRESENTE EN EL ACUERDO QUE LA CIUDAD DE NANJING CUBRIRÁ LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA DE DOS ASISTENTES (CLASE ECONÓMICA) Y EL ALOJAMIENTO EN HOTEL (DEL 25 AL 28 DE MAYO EN NANJING).

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncos Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos al punto N° 4 Acta de Comisiones, vamos a partir con la Comisión de Desarrollo Social del 25 de abril y después vamos a ir a la de Comisión de Hacienda. Le vamos a dar la palabra entonces a su presidente, don Ricardo Trostel para que pueda contarnos resumidamente esa acta.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias presidente, saludar a los colegas, presidente, público presente, a los muchachos del Colegio Creación que nos acompañan. Seré bastante breve porque como verán está toda la información prácticamente en el acta. Esta es la primera Comisión de Desarrollo Social del año 2018 que se realizó el 25 de abril, contó con la participación de quien habla, el Concejal Alex, Iturra, Héctor Muñoz y Patricia García; y además como invitados estuvieron Bárbara Díaz, Hernán Gutiérrez y Leo dan Zapata, los tres funcionarios del FOSIS, puntualmente del Programa Familia, Seguridad y Oportunidades; la temática principal de esta comisión fue justamente una breve exposición a solicitud de los funcionarios del FOSIS respecto de lo que es este programa y también contó con la participación de la funcionaria a cargo de este programa a nivel comunal, doña Tuty Lucero. En resumen se nos comentó un poco la historia de este programa que partió, algunos se recordarán, los más antiguos, respecto de lo que era el Programa Puente, que después fue avanzando tomando otros nombres y hoy se llama Familia, Seguridad y Oportunidades que es un sistema intersectorial creado en estos últimos años justamente con el fin de apoyar a las familias de más escasos recursos a través del FOSIS y distintos financiamientos que provee este organismo, puntualmente en Concepción el FOSIS ha aportado \$152.000.000.- (ciento cincuenta y dos millones de pesos) sólo en materia de operación que hoy se distribuyen dentro de los doce meses y que con esos se pagan los sueldos de los profesionales, los gastos operativos, gastos insumos e incluso en muchas municipalidades, incluyendo la nuestra, acceden a computadores, pago de combustible, subsidios, o sea gastos operativos que se refleja en ciento cincuenta y dos millones.

Acá en lo que respecta en la comuna existen alrededor de treinta y dos profesionales dentro de este programa, dentro de esa nuestra funcionaria Tuty Lucero que se ha encargado de llevar adelante este programa a nivel comunal; se nos expuso las distintas formas de financiamiento que tienen las familias para mejorar su calidad de vida, entre esos programas de emprendimiento, programas de trabajo joven, etcétera, se nos señaló que a cada familia se le acompaña alrededor de dos años, veinticuatro meses donde se hace todo el acompañamiento para todo este proceso y obviamente la idea es que terminando estos veinticuatro meses la familia esté en una calidad de vida muchísimo mejor que cuando comenzaron este proyecto, que cuando entraron a este programa perdón, ahí estuvieron distintas intervenciones de los colegas Concejales, también intervención que solicitó de Tuty Lucero como la encargada de este programa, que contó de hecho su experiencia liderando este programa a nivel comunal y que en sus palabras ha señalado que ha sido bastante exitoso, que han hecho bastantes familias, que del primer año que se implementó este programa con bastante poco, ha ido en aumento y que de a poco se ha avanzado, eso más que nada en resumen. En el acta está bastante detallado para que los colegas también se informen sobre este importantísimo programa. Quedó al debe una solicitud que me parece que hizo el colega Alex Iturra respecto del procedimiento y como las familias pueden ingresar a este programa y eso es lo que al parecer aún no se nos ha informado, pero aprovecho de señalarlo para que se nos haga entrega, muchas gracias señor Presidente y que gratas visitas tenemos ahora.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Efectivamente vamos a esperar que se sienten. Estos niños y niñas que están entrando recién son todos los candidatos y candidatas a presidentas de curso de su colegio, por eso andan visitando acá además de los alumnos que nos visitan del Colegio Creación.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Y eventualmente presidentas del país.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Claro, partamos por ser presidentas de curso y ahí pavimentamos el camino. ¿Alguna duda, alguna consulta respecto de lo que acaba de exponer el concejal Trostel de la Comisión de Desarrollo Social? Había algo del concejal Iturra que había planteado alto, no sé si el concejal quiere plantea algo de aquello.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Solamente señalar algo que se me había olvidado al principio. Que si bien es cierto la convocatoria se había señalado Exposición del FOSIS con proyecto 2018 a cargo de Bárbara Díaz, Directora Interina de FOSIS, eso fue modificado por la realidad de las cosas, o sea la exposición fue acerca de este programa en específico y no del FOSIS, esto no lo consulté con don Pablo Ibarra, pero entiendo que no habría problema en ese sentido, cambiar el punto en tabla que hubo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra. Sigue ofrecida la palabra. ok, ustedes ya se han dado cuenta, vamos a aprovechar de saludar a quienes nos visitan en el día de hoy, luego vamos a ir a la votación tanto de esta acta como la de Hacienda que viene en un momento más, tenemos dos delegaciones el día de hoy; una que enmarca dentro de la actividad que todas las semanas está realizando nuestra Oficina de Jóvenes a través del plan del proyecto MUNITUR, ahora nos visitan alumnas y alumnos del Colegio Creación, un gran saludo para cada uno de ustedes y también a su profesor que los acompaña, don Sebastián Rojas que también está junto a nosotros y está acompañando a esta delegación; y además a las niñas y niños del Colegio María Inmaculada de Concepción, está ubicado ahí frente a nuestra Plaza Cruz, ellos son alumnos y alumnas de primero, segundo y tercer año básico y todas y todos candidatos a la elección que tienen de directivas de cursos, yo estuve con ellos unos días atrás contándoles un poquito cuál era la función de un Alcalde, de la Municipalidad, del Concejo Municipal y en esa oportunidad acordamos que vinieran a ver la Municipalidad, que estuvieran un ratito aquí acompañándonos en el Concejo Municipal tal como lo están haciendo nuestros alumnos el Colegio Creación y después recorrer parte del edificio y ahí nuestros funcionarios y funcionarias van a estar recibiéndolos para mostrarles las direcciones respectivas, agradecer también a sus profesoras que las acompañan, muchísimas gracias por acompañarnos y esperamos que sea una visita muy provechosa, bien venidas y bien venidos.

Bueno, vamos a votar entonces el Acta de la Comisión de Desarrollo Social cuyo presidente el concejal Trostel ha expuesto detalladamente. Votación en este momento. ¿Abstenciones, rechazos?, once votos a favor, se ha sumado hace algunos minutos la Concejala Patricia García. Vamos entonces ahora a la otra acta de Comisión.

ACUERDO N° 1047-53-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el acta de la Comisión de Desarrollo Social N° 1 del 25 de abril de 2018; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA EL ACTA N° 1 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2018.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncos Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías; Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sólo un paréntesis ah. Saludar a las profesoras por su nombre. Estefanía Moncada, Bárbara Cisternas, Eliana Peña y Catherine Vega. Ellas son las que están acompañando a las alumnas y alumnos del Colegio María Inmaculada de Concepción y don Sebastián acompañando a la delegación del Colegio Creación. Gracias.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Así es señor presidente, tenemos el Acta de Comisión de Hacienda N° 14 que fue realizada el día 10 de mayo, fue presidida por don Alex Iturra, asistieron los concejales don Boris Negrete, don Ricardo Trostel, don Christian Paulsen, doña Patricia García, don Héctor Muñoz, así también funcionarios municipales de las distintas unidades de la Municipalidad.

1.- Oficio Ord. N°294 del 27.04.18. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Aprobar Traslado de Patente de Alcoholes Rol 4-2550

| NOMBRE CONTRIBUYENTE | TIPO DE PATENTE | DIRECCION | OBSERVACIONES | INICIO TRAMITE |
|----------------------|---|---|---|----------------|
| COMERCIAL REWE SPA | MINIMERCADO CON ALCOHOLES; ART.3, LETRA H) Ley 19.925 | TRASLADO DESDE: CALLE 2, 2491, PASAJE 5 SANTA SABINA AL LOCAL UBICADO EN: LAS HERAS N°886-A | LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°655 DEL 16.04.18, INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS "REMODELACION PAICAVI", SIENDO LA SEGUNDA MAS PROXIMA AL DOMICILIO DEL TRASLADO, YA QUE POR JURISDICCIÓN LE CORRESPONDIA A LA JJ.VV. JUAN MARTINEZ DE ROZAS, ENCONTRANDOSE VENCIDA DESDE EL 31.12.2012. LA RESPUESTA DE LA JJ.VV. REMODELACION PAICAVI ES QUE "NO LE CORRESPONDE PRONUNCIARSE SOBRE EL TEMA POR ESTAR FUERA DE SU JURISDICCION, LO MAS CERCANO SERÍA REMODELACION CONCEPCIÓN" | 27.02.18 |

Por lo anterior se solicita aprobar el "Traslado de Patente giro: Minimercado con Alcoholes", Rol 4-2550 del contribuyente **COMERCIAL REWE SPA**, desde Calle 2, 2491, Pasaje 5 Santa Sabina al local ubicado en calle Las Heras N°886-A de esta comuna".

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueba: concejales Sres. Paulsen, Tróstel e Iturra.

Abstiene: concejal Sr. Negrete

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Se ofrece la palabra, se ofrece la palabra. Vamos a votar entonces. Quienes estén en contra. Un voto en contra, el Concejal Héctor Muñoz. ¿Abstenciones?, Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Presidente. Yo me abstengo debido a que tengo una relación de amistad con la persona que está solicitando la patente, debido a eso me voy a abstener.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Ok. Un voto en contra, una inhabilitación, abstenciones no hay. Entonces sería nueve votos a favor, un rechazo y un Concejal inhabilitado por las razones ya dadas.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Continuamos Punto N°02.

ACUERDO N° 1048-53-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 294 del 27 de abril de 2018 de la Jefa de Rentas y Patentes; el acta de la Comisión de Hacienda N° 14 del 10 de mayo de 2018; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; la ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA EL "TRASLADO DE PATENTE GIRO: MINIMERCADO CON ALCOHOLES" ART 3 LETRA H) DE LA LEY 19.925, ROL 4-2550 DEL CONTRIBUYENTE COMERCIAL REWE SPA, RUT 76.543.229-4 DESDE CALLE 2, 2491, PASAJE 5 SANTA SABINA AL LOCAL UBICADO EN CALLE LAS HERAS N°886-A DE LA COMUNA DE CONCEPCION".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncos Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias; Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

2.- Oficio Ord. N°308 del 07.05.18. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicita Aprobar Traslado de Patente de Alcoholes Rol 4-3079

| NOMBRE CONTRIBUYENTE | TIPO DE PATENTE | DIRECCION | OBSERVACIONES | INICIO TRAMITE |
|--|---|---|--|----------------|
| DISCOTECA CENTRO DE EVENTOS Y RESTOBAR CAPITAL CPP SPA | CABARET CON ALCOHOLES; ART.3, LETRA D-a) Ley 19.925 | TRASLADO DESDE: CALLE BARROS ARANA N°37 AL LOCAL UBICADO EN: CALLE EJERCITO N°405 | LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°400 DEL 16.03.18, INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS "VILLA ESPERANZA", NO EXISTIENDO RESPUESTA A LA FECHA. A TRAVES DE ORD. N°627 DEL 11.04.18, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE LA JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO DEL 11.04.18, LA SRA. HILDA PAREDES, PRESIDENTA DE LA JJ.VV., DA SU VISTO BUENO PARA EL TRASLADO DE LA PATENTE. | 31.01.18 |

Por lo anterior se solicita aprobar el "Traslado de Patente giro: Cabaret", Rol 4-3079 del contribuyente **DISCOTECA CENTRO DE EVENTOS Y RESTOBAR CAPITAL CPP SPA**, desde Calle Barros Arana N°37 al local ubicado en calle Ejercito N°405 de esta comuna".

El concejal, **Sr. Negrete** consulta ¿se cuenta con el Informe de Multas de la Patentes y con el Informe de Carabineros?

El concejal, **Sr. Muñoz**, consulta ¿Existe otro tipo de patentes en el local? En relación al Informe de Carabineros que señala el concejal Negrete, informa que el concejo municipal puede solicitar este informe a Carabineros, quienes no tienen obligación de emitirlo, pero que normalmente lo hacen.

La **Sra. María Matus de la Parra Pinto**, Jefa del Dpto. de Rentas y Patentes señala que no se solicitaron esos informes porque la ley no obliga a solicitarlos, agrega que en el lugar no existe otro tipo de patentes.

El concejal, **Sr. Tróstel**, es de opinión que se pueda seguir avanzando en la regulación de los "nuevos barrios bohemios", tema que originalmente se ha tratado en la comisión de emprendimiento y turismo.

Señala que es importante poder contar con una nueva ordenanza que pueda regular el funcionamiento de las patentes de alcoholos.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueba: concejales Sra. García y Sres. Paulsen, Tróstel e Iturra.
Abstiene: concejal Sr. Muñoz
Rechaza: concejal Sr. Negrete

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo, se ofrece la palabra. Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Más que nada para precisar lo que señalé. Estuvimos el año pasado 2017 trabajando en lo que es la Comisión Mixta de Emprendimiento y Turismo con Seguridad Ciudadana junto con el colega Héctor Muñoz para tratar justamente la posibilidad de que hubiera una nueva Ordenanza de Patentes de Alcoholos, pero que incluyera esta nueva realidad de nuestra comuna, puntualmente la creación de estos barrios bohemios en donde pudiese ojalá quizás no en una ordenanza en sí, o sea que la ordenanza las reconozca, pero que exista un reglamento propio para cada barrio que considere fundamentalmente el respeto por nuestros vecinos, en consideración a que estos barrios sea Plaza Perú, sea Manuel Rodríguez hacia Ejercito, etcétera; eran originalmente barrios residenciales y los barrios bohemios han surgido con mucha posterioridad, entonces por lo mismo señalé en la Comisión que ojalá se apresurar el tema que habíamos quedado pendiente del año pasado, de una nueva ordenanza en donde pueda tratarse este tema y obviamente darle cabida quizás a lo que planteen los vecinos sin atentar lamentablemente el libre mercado que hoy en día opera y que va a seguir operando como dice mi colega acá Paulsen, pero que además por una razón lógica y que de hecho lo planteamos en la comisión, no podemos rechazar esta patente porque ya hay una serie de patentes de alcoholos en la cercanía; nuevamente vuelvo, es un barrio bohemio, un nuevo barrio bohemio que ha surgido desde el año 2009, 2010 en adelante, entonces rechazar esta patente sería discriminatorio, así que por lo mismo y como Municipalidad lo que podemos hacer es hacer un puente entre estos locales y los vecinos del sector que es una tarea aún pendiente de este Concejo y del municipio, muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejala García, Concejal Negrete.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo creo que desde aquí de esta tribuna y de otras más hacemos un llamado a la Junta de Vecinos para que se constituya y den efectivamente su opinión, no es posible que eso no pase, yo di mi apoyo porque resulta que la Presidenta de la Junta de vecinos se comunicó, yo sé que no es vinculante, pero para mí es importante y aquí ella señala que no hay mayor problema, así que yo me quedo con la opinión de la Presidenta de Vecinos que me imagino que vela por sus espacios, así que yo apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias Presidente. Bueno, yo rechacé en la Comisión de Hacienda por varias razones, si bien claro, acá se señala que la Junta de Vecinos dio su visto bueno, no es menor que colindante a la ubicación de este terreno donde está esta Discoteca o patente de cabaret que es lo que está tratando de sacar, ellos tienen un comité y este entregó una carta dirigida a todos los Concejales, me imagino que a alcaldía también, en la cual ellos rechazaban y ellos son los que están colindantes, si bien desde la entrada del edificio a la entrada del local hay más de 20 metros, ellos están a menos 20 metros reales si uno los mira en un plano de vista de costado, pero yo quiero señalar una cosa que para mí es relevante que tiene que ver con la validez de esta patente, estuve revisando el listado de las patentes el último rol que nosotros aprobamos en diciembre y que está vigente para este primer semestre y esta patente que es la N° 4-3079 está a nombre de don Patricio Cordero, de hecho así también lo señaló el Director de Administración y Finanzas en la consulta que le hizo la Directora Jurídica con fecha 09 de abril y lo que

ocurre acá es que quien está solicitando el traslado es Discoteca centro de eventos Capital SPA y lo que ocurre colegas, Presidente es que entre medio, o sea entre don Patricio quien hoy sale como titular de esta patente hubo una venta antes de Capital y que fue a don Rodrigo Gutiérrez y ustedes podrán decir bueno esto da lo mismo en realidad porque finalmente don Rodrigo Gutiérrez lo transfirió a Capital y eso está todo igual, pero hay un dictamen de Contraloría que es el 19126 del año 2005 que señala lo siguiente " cuando una patente de alcoholes cambia de dueño esa transferencia debe ser anotada en el rol municipal respectivo acreditándose así que el adquirente cumple con todos los requisitos exigidos por la Ley, de esta manera la inscripción previa de la trasferencia de una patente de alcoholes en la Municipalidad correspondiente constituye un requisito de la esencia para entender que la transferencia ha sido válida", y hoy quien está solicitando es Capital, don Rodrigo Gutiérrez nunca apareció, de hecho hoy en los registros de la Dirección e Patentes y los registros de la Dirección de Administración y finanzas sale a nombre de don Patricio Cordero esta patente, por tanto yo entiendo y hago la consulta a la Directora jurídica que esta transferencia en definitiva no sería válida, en virtud del dictamen de Contraloría, pero además porque este dictamen viene a interpretar el artículo 90 de la ley. Entonces, no sé, para efecto de lo que estamos haciendo está correcto.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Le vamos a dar la palabra entonces a la Directora jurídica Ximena Torrejón y después Concejal Paulsen.

Sra. Directora Jurídica Municipalidad de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaría.

Buenas tardes. ¿Puedo Alcalde dejar esto para un minuto más?, mientras tanto voy a analizar la carpeta porque no me acuerdo en detalle de la carpeta de esta patente, entonces la voy a revisar y cuando termine la tabla lo podemos volver a ver.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

¿Quieren hacer uso de la palabra o esperan después que revise la Directora la carpeta y puedan consultar algunas dudas que salgan? No, ya. Entonces concejal Paulsen con su intervención, concejala García, concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.

Muy breve mi intervención y que precisamente lo que quiero pedir es que había consideración a esta situación y si fuere efectivo que no está inscrito en el libro correspondiente como corresponde yo sugeriría postergar el acuerdo sobre esta materia para no perjudicar a quien está solicitando de buena fe una patente a este respecto que solamente es un traslado y por supuesto que el traslado evidentemente tiene que ser a nombre del peticionario y obviamente que este haga la tramitación, ahora partir de cero, bueno, si se quiere que parte de nuevo de cero deberá partir. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejala García, segunda intervención.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Con respecto a lo que dice Boris, yo creo que la pregunta que realizó él en la Comisión, se cuenta con el informe de Patentes de parte de Carabineros, entonces el Concejal Muñoz que es Químico farmacéutico, yo pido lo mismo que pide Paulsen, aplazarlo un poquito, aclarar las cosas, aclarar las dudas, porque si detrás hay otras cosas que son importantes de investigar, que se haga. Y aquí se señala que el Concejo Municipal puede solicitar un informe de Carabineros, dicen que generalmente dan estos informes, entonces podría para aclarar más el punto con respecto a eso. En general se solicita que se postergue un poquito la respuesta a esta solicitud.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias Alcalde. Bueno, en la misma línea de los colegas Concejales de ver lo que dice Dirección Jurídica para ver si hay algún tema en la tramitación que no esté bien y más que nada postergarlo si es así. Y lo otro es para la patente solamente limitadas donde estamos excedidos, para los trasladados que no son todas las patentes obviamente sería bueno hacer un acuerdo de Concejo para solicitar el informe a carabineros, yo sé que no están obligados, pero yo sé que ellos están en buena disposición y en las comisiones nos han dicho que ellos están con toda la disposición a ayudarnos en eso, porque a veces las Juntas de vecinos no contestan, entonces un informe de Carabineros va a ser muy claro para nosotros para decir esto conviene, hubo ruido molestos vinculados a patentes de alcoholes o no, incluso en las comisiones nos dijeron ese tipo de informaciones, entonces para no rechazar todas las patentes porque no tengamos toda la información, entonces yo creo que con carabineros vamos a tener la información más exacta de que lugar si hay problema, igual podemos tomar en cuenta o no el tema de Carabineros, es un antecedente más, eso más que nada Alcalde, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejala Troncoso.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Yo estoy de acuerdo con que se entregue informe de Carabineros siempre y cuando sepamos antes en que consiste este informe, porque la verdad es que igual puede generar falsos positivos, ¿en qué sentido?, doy un ejemplo super cotidiano que ocurre en mi edificio, hay vecinos que al parecer hacen fiesta y todo y viven al lado mío y yo nunca he escuchado en mi departamento ningún ruido, pero la vecina que vive al otro lado todos los días Carabineros, show con conserjería, y si no lo escucho yo que soy la vecina me parece muy difícil que lo pueda escuchar otra persona, entonces podemos hacer de que por ejemplo en algunos sectores donde la vecina pueda ser un tal vez un poco más sensible o el vecino pueda ser quizás un poco más sensible tener efectivamente 10 llamados de Carabineros en una noche, pero eso no implica necesariamente que sea un local que efectivamente genere ruidos molestos o que altere el orden público, entonces en ese sentido, por eso me gustaría saber en qué consiste el informe de Carabineros y cuál va a ser la información realmente objetiva que nos va a proporcionar para que nosotros podamos votar si es que si o no alguna patente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejal Negrete, segunda intervención

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias presidente. lo que ocurre es que este informe de Carabineros se solicita, incluso como decía el concejal Muñoz, en algunas comunas por aprobación del Concejo se establece que se solicita este informe, y este informe de Carabineros no es solamente por denuncias de vecinos, Carabineros hace un informe técnico respecto a esta situación, al menos en las comunas que se hace, y ¿qué se ve? Temas de tráfico o temas de delincuencia, temas de peligros, no solamente relacionados con la denuncia de los vecinos, porque yo hice esta solicitud en la Comisión de Hacienda, se estableció que obviamente no era obligatorio, pero dado que lo más probable quizás se postergue esta votación al Concejo de hoy y vamos a tener un poco de tiempo, yo solicito o propongo que podamos como Concejo aprobar el solicitar a Carabineros un informe respecto a este tipo y hacerlo como acuerdo de Concejo y bueno, sin perjuicio que lo voy a pedir al final igual solicitar un informe de multas de la patente, pero más importante que eso el tema de Carabineros yo creo que es relevante y lo podríamos hacer como acuerdo de Concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejal Iturra y después le voy a dar la palabra a la Directora Jurídica para zanjar esto ya.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Yo creo que, Paulsen me miró cuando habló del libre mercado, yo creo que en Chile no hay libre mercado, yo creo que hay libertinaje, dejemos claras las cosas, y en ese mismo contexto yo soy partidario de pedirle la opinión a Carabineros porque no está en las reglas del juego para las patentes, o sea, ¿qué pasó con las patentes que ya aprobamos?, le dijeron a las personas que hoy piden patentes

comerciales en Concepción, entre ellas las de alcoholes que hoy va tener que venir Carabineros a disponer de ellos, yo creo que nosotros no estamos en condiciones de cambiar las reglas del juego, las reglas del juego están claras, la ley lo dice, por lo tanto a partir de ello votamos. El concejal puede él a título personal si quiere va a conversar con ellos para tener más elementos, para poder votar, sí, pero aquí no vengamos a colocar reglas al juego diferentes a las que el mercado les está imponiendo al que está pidiendo una patente, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejala Troncoso, segunda intervención, Ximena Torrejón.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Solamente hacer mención para que quede claro a la gente que nos está escuchando y el poco público presente que está acá, de que normalmente las patentes una vez que cumplen con todos los procedimientos más las etapas también implica que se haga la consulta a los Juzgados de Policía Local para que informen si es que los locales han presentado o no algún tipo de multas, por lo tanto esa es información que ya es requerida por el Departamento de Patentes de este municipio y de todos los municipios en general, y yo insisto, súper de acuerdo con el informe de Carabineros, pero siempre y cuando se nos especifique antes que va a ser la información que nos va a proporcionar y en ese sentido también estoy de acuerdo con lo planteado por el Concejal Iturra por cuanto cambia bastante las reglas del juego y no equipara la cancha en el fondo para las personas que podrían solicitar alguna patente en algún momento.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica Municipalidad de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

No sé si la tuvieron a la vista cuando la analizaron en la Comisión de Hacienda esta patente, figura que efectivamente originalmente esta patente estaba enrolada a nombre de Patricio Cordero y Compañía Limitada, posteriormente se vende a Rodrigo Alonso Gutiérrez Yturria, pero también existe una transferencia de la patente a Resto Bar Capital CTP, RUT 75.579.081-6, lo que no tengo claro es si está enrolado hoy día, yo me imagino que tiene que estar enrolada porque a lo mejor lo que usted vio fue el enrolamiento del año pasado.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Disculpe presidente, pero el enrolamiento está a nombre de don Patricio porque incluso así se lo señaló el Director de Finanzas en un oficio.

Sra. Directora Jurídica Municipalidad de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

No, el oficio que envió el Director de Finanzas no dice eso.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Dice que, conforme a lo observado en el sistema computacional del Departamento de Rentas y Patentes, el patente rol 43079 giro Cabaret se encuentra registrada a nombre de Patricio Cordero y Compañía Limitada, Rut tanto al día su pago por el primer semestre de 2018. Y además aquí hay otro problema, que la transferencia fue el año 2014, o sea esta patente no se estaba explotando. nosotros cuando vimos tiempo atrás en la Comisión mixta, que una de las causales de caducidad que los señalaron tanto Dirección Jurídica como de Protección Civil era relacionado cuando las patentes no estaban en ejercicio, no obstante, estuvieran pagadas, pero no se estaban ejecutando, eran una de las causales para decretar la caducidad. Entonces hay otro antecedente, pero mi es más importante este, porque en definitiva no se estaría cumpliendo la normativa y según señala el Dictamen de Contraloría carecería de validez la transferencia.

Sra. Directora Jurídica Municipalidad de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Si se está ejerciendo o no el giro comercial amparando esa patente no lo tengo claro porque no es un antecedente que se haya verificado, lo que yo le estoy comentando es que hoy la patente figura transferida a la persona que la está solicitando, si se ha hecho el enrolamiento que es en definitiva una actualización de los datos del contribuyente en el rol de patentes, eso no lo puedo verificar con los antecedentes de esta carpeta, por lo tanto Alcalde a lo mejor lo que se puede hacer es posponer para la próxima sesión de Concejo para darle tiempo a la Dirección de Patentes para que actualice el enrolamiento. El otro oficio que usted menciona no está en los antecedentes, no se a quién se lo hizo llegar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Ya, ¿se acoge la propuesta? Se pospone entonces la votación. Vamos al punto N° 3. Por 11 votos se decide posponer.

ACUERDO N° 1049-53-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 308 del 7 de Mayo de 2018 de la Jefa de Rentas y Patentes; el acta de la Comisión de Hacienda N° 14 del 10 de mayo de 2018; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; la ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA MODIFICAR TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEJAR PENDIENTE EL "TRASLADO DE PATENTE GIRO: CABARET", ROL 4-3079 DEL CONTRIBUYENTE DISCOTECA CENTRO DE EVENTOS Y RESTOBAR CAPITAL CPP SPA, DESDE CALLE BARROS ARANA N°37 AL LOCAL UBICADO EN CALLE EJERCITO N°405 DE LA COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncos Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías; Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

**3.- Oficio Ord. N°633-18 del 30.04.18. Director de Administración de Educación Municipal (S).
Solicita aprobar Avenimiento Judicial.**

El Director (S) de Administración de Educación Municipal a objeto de ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal informa lo siguiente:

Que se inició acción de desafuero ante el Juzgado del Trabajo de Concepción, respecto de la funcionaria, docente, Sra. Ruth Bernardita Laurie Bello., Causa RIT M-351-2018.

La funcionaria fue contratada en calidad de reemplazo para funciones Docentes de Educación Diferencial, por un total de 24 horas cronológicas, en el Establecimiento Liceo Fiscal de Niñas A-33, hasta el término de la licencia médica del titular del cargo, esto es hasta el 11 de abril de 2018. Por lo que reincorporándose el titular cesaría su contrato.

No obstante, los primeros días del mes de abril ingresa en oficina de partes de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM, carta acompañada por un certificado de embarazo dando cuenta de 31 semanas de embarazo, siendo su posible fecha de parto el día 11 de junio de 2018.

Considerando la contratación de doña Bernardita Laurie Bello, corresponde que, para poner término al contrato, se solicite el desafuero de la profesional y en este contexto se inician los autos RIT M-351-2018 ante el Juzgado del Trabajo de Concepción.

Por lo anterior, se solicita Acuerdo de Concejo para Avenir con la demandada lo siguiente:

- Reconocimiento de sus derechos laborales, garantizando de esta forma que su vinculación contractual se mantendrá vigente hasta el término de post natal parental íntegro, comprometiéndose ésta no cederlo al padre ni tampoco que tomará permiso parcializado.

- Que durante el tiempo que se mantenga relación laboral, la parte demandante se compromete a pagar todos los derechos que corresponda por seguro de cesantía y cualquier otro beneficio que dé lugar la relación laboral.
- El término de la relación laboral será por la causal de vencimiento del plazo convenido que sería al término del post natal parental.
- Al término de la relación laboral se suscribirá finiquito con la trabajadora pagándole el feriado proporcional y demás prestaciones que corresponda.

La Sra. Denisse Rojas, Abogada de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM, señala que ya hubo una audiencia en la que asistieron ambas partes y llegaron a este acuerdo, acta que fue enviada por correo electrónico a todos los concejales.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueba: concejales Sra. García y Sres. Paulsen, Tróstel, Iturra y Negrete

Abstiene: concejal Sr. Muñoz, para recabar más antecedentes.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Se ofrece la palabra. Concejala García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Obviamente, ¿por qué votamos que si?, porque hay un reconocimiento de los derechos laborales y se garantizan de esta forma, que su vinculación contractual se mantendrá vigente hasta el término del post natal, entonces hay un compromiso y por lo tanto por ese motivo aprobamos obviamente, velando también por la mamá.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Bueno, votamos entonces. Quienes estén en contra o se abstengan. Se aprueba por 11 votos la propuesta de advenimiento judicial en este caso. Punto N° 4.

ACUERDO N° 1050-53-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 633-18 del 30 de abril de 2018 del Director de Administración de Educación Municipal (s); el acta de la Comisión de Hacienda N° 14 del 10 de mayo de 2018; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA AVENIMIENTO JUDICIAL CON LA FUNCIONARIA, DOCENTE, SRA. RUTH BERNARDITA LAURIE BELLO N LA CAUSA RIT M-351-2018 CON LA

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncos Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías; Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.- Oficio Ord. N°619-18 del 25.04.18. Director de Administración de Educación. Solicita Aprobación para Compra de Material Audio Visual, Plan de Anticipación Andalién Sur.

El Director de Administración de Educación Municipal solicita visto bueno a la Adquisición de Material Audiovisual para la Implementación de Talleres de Capacitación en Técnicas Audiovisuales para la promoción de la Nueva Educación Pública del Territorio Andalién Sur.

Antecedentes: El Ministerio de Educación y los Municipios de Chiguayante, Hualqui, Florida y Concepción celebraron con el Ministerio de Educación Convenio Marco de Colaboración, y un Convenio de Transferencia de Recursos, acordando crear un plan de gestión en red de sostenedores, denominados para estos efectos, Plan Territorial específico de Modelos de Gestión en Red Sostenedores. Dicho plan requiere que cada uno de los participantes desarrolle determinadas actividades, contempladas en sus respectivas acciones.

Iniciativa: Plan de atracción de matrículas

Objetivo iniciativa: Desarrollar herramientas de gestión que promuevan la retención y captación de matrículas a los establecimientos de la Nueva Educación Pública del Territorio Andalién Sur.

Actividad: talleres de capacitación en técnicas audiovisuales para la promoción de la Nueva Educación Pública.

El monto asignado a la actividad es de \$50.000.000.-

Monto por Comunas:

| | |
|-------------|-----------------------|
| Chiguayante | \$12.517.530.- |
| Florida | \$11.508.517.- |
| Hualqui | \$11.508.517.- |
| Concepción | <u>\$11.508.517.-</u> |
| Total | \$47.043.081.- |

El establecimiento a quien se le hará entrega de la implementación es "Rene Louvel Bert"

Lo anterior por tratarse de una contratación a través de Convenio Marco y superior a 500 UTM, debe contar con Acuerdo del Concejo Municipal.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la contratación a través de convenio Marco el Material Audiovisual para el Plan de Anticipación Andalién Sur por la suma de \$11.508.517.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Se ofrece la palabra. Concejal García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Lo único que llama la atención por supuesto yo aprobé esto, es el monto las cantidades de dinero, por ejemplo, Florida y Hualqui, tienen un total de \$11.000.000 (once millones y tanto), pero en relación con Concepción son comunas más chiquititas tipos rurales, entonces eso es lo que me quedó nomas como en interrogante, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Don Carlos mellado está aquí Director de Educación, por si alguien quiere hacerles alguna consulta, por mientras le vamos a dar la palabra al Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Presidente solamente decir, aproposito de lo que señala la concejala Patricia García, que en definitiva claro, obviamente Concepción es una comuna con más habitantes y más grande en territorio, pero estos montos vienen dados por lo que yo entiendo por el mismo ministerio y por tanto no es plata nuestra y no es plata que podamos modificar de los montos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Bueno como que por ahí está la respuesta, pero le vamos a dar la posibilidad al director de DAEM, si quiere aportar otro antecedente.

Sr. Director de Administración Educación Municipal, Don Carlos Mellado Faundez

Muy buenas tardes, estimado alcalde, estimadas y estimados concejales, esta iniciativa se inserta dentro del plan de anticipación que involucra las cuatro comunas, Chiguayante, Hualqui, Florida y Concepción inserto en el servicio local de Andalien Sur, en el contexto de la nueva de educación pública. Y esta iniciativa básicamente dice relación con establecer que cada comuna elabore sus propios videos promocionales para captar matriculas, es por esa razón que no incide la cantidad de población escolar que tiene cada comuna sino que la finalidad es la misma , a todo el mundo le consta que elaborar un video y promocionar con las empresas actualmente son un costo altísimo, y esto va a permitir que cada comuna elabore su propio material promocional de matrículas y ¿porque se elige un establecimiento? básicamente porque la inversión da esta sociedad a un rol de bases de datos, pero la utilización de estos medios va ser de carácter comunal, básicamente es eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le quiero pedir a la concejala Fabiola Troncoso, primera mayoría concejal, si puede estar acá porque tengo que retirarme y está pidiendo la palabra concejal Trostel, jah! está pidiendo agüita, no sé si alguien más quiere consultarle algo más a don Carlos Mellado, con respecto a este punto. Ok

Sr. Director de Administración Educación Municipal, Don Carlos Mellado Faundez.

Completar solamente que la profesional Daly Tapia, la que está encargada y que coordina en la comuna de Concepción todo referente al plan de anticipación que involucra una serie de iniciativas no tan solo esta, eso alcalde

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias en votación ah y gracias a la profesional que nos acompañó, rechazos, abstenciones, 11 votos a favor, concejal.

ACUERDO N° 1051-53-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 619-18 del 25 de abril de 2018 del Director de Administración de Educación Municipal; el acta de la Comisión de Hacienda N° 14 del 10 de mayo de 2018; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

APRUEBA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL PLAN DE ANTICIPACIÓN ANDALIÉN SUR POR LA SUMA DE \$11.508.517.- IMPLEMENTACIÓN QUE SERÁ ENTREGADA AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "RENE LOUVEL BERT", SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA:

| CONCEPCION | PROVEEDOR | RUT | VALOR IVA INCLUIDO(\$) |
|------------|------------------------------------|--------------|------------------------|
| | Comercial TELENET | 77.700.780-7 | \$ 1.355.416 |
| | RYC Servicios Computacionales Ltda | 79.968.900-6 | \$ 2.032.100 |
| | Todo Digital | 76.398.886-4 | \$ 4.287.488 |
| | Bioxcell | 76.171.754-5 | \$ 1.334.662 |
| | Aldea Digital ltda | 76.072.827-6 | \$ 569.467 |
| | Alveal cl | 76.490.452-4 | \$ 440.864 |
| | Aldea Digital ltda | 76.072.827-6 | \$ 120.579 |
| | Rodrigo Ruiz | 8.613.361-k | \$ 1.367.941 |
| | TOTAL | | \$ 11.508.517 |

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los (as) Concejales Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías; Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Continuamos señor secretario por favor, muchas gracias

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Sra. presidenta nos vamos al punto 05

5.- Oficio Ord. N° 267 del 04.05.18. Director de Construcciones. Licitación Pública ID N°2417-8-LQ18.

El Director de Construcciones remite Acta Evaluación para la licitación denominada “**Borde Parque e Iluminación Cerro La Pólvora**”, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|-----------------------------|--|
| • Vanessa Barro Queirolo | : Representante Dirección Jurídica |
| • Mariela Melo Reyes | : Representante Dirección de Control |
| • María I. Escalona Riveros | : Representante Dirección de Planificación |
| • Mauricio Talpén Sanhueza | : Representante de Alcaldía |
| • Jovanka Alavania Moreno | : Representante de D. Construcciones. |

La presente licitación es financiada con recursos del Ministerio del Interior Subsecretaría de Prevención del Delito y posee un presupuesto estimativo de \$92.643.402.- IVA Incluido, según consta en certificado de imputación presupuestaria N°155 de fecha 24 de enero del 2018.

Ofertaron en la plataforma del Mercado Público dos empresas, que dieron fiel cumplimiento a las Bases Administrativas.

Los criterios de evaluación son Precio 80%, Plazo 15% Cumplimiento de Requisitos Formales 5%.

La Comisión Evaluadora presentó el siguiente cuadro:

| Nº | PUNTAJE ASIGNADO ==> | OFERTA | PLAZO | R. FORMALES | PONDERACIÓN | | | |
|----|--|--------------|-------|----------------|-------------|-------|----------------|-------|
| | | | | | OFERTA | PLAZO | R. FORMALES | Total |
| 1 | Empresa de Construcción y Servicios Limitada | 84.538.338.- | 100 | 5 | 80 | 151 | 5 | 100 |
| 2 | Constructora Castaldini Cisterna Limitada | 99.269.874.- | 100 | 5 | 68 | 15 | 5 | 88,1 |

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la **Empresa de Construcción y Servicios Limitada**, por un monto de \$84.538.338.-, IVA incluido y un plazo de 100 días.

La concejala, **Sra. García** opina que sería bueno vigilar y fiscalizar las construcciones que hacen estas empresas que ganan las licitaciones. A modo de ejemplo señala que en Cerro La Pólvora se instalaron juegos que ya no están funcionando.

Agrega que se necesita mantenimiento y fiscalización permanente, que, para el caso de las plazas, antes de que sean recepcionadas se cercioren que estos juegos se encuentren en buen estado.

El concejal, **Sr. Muñoz** consulta ¿este proyecto es nuevo, es decir con nuevos recursos o son proyectos que se encuentran pendientes del programa juntos más seguros que se estaba ejecutando anteriormente?. El concejal, **Sr. Paulsen**, manifiesta que, en primer lugar, la mantención y la preocupación por cuidar los juegos deben ser los vecinos. Ahora bien, estos implementos son municipales, por lo que la mantención y la reparación debe ser de cargo del municipio, agrega que la

unidad o dirección municipal a cargo de la mantención de las áreas verdes es quien debe supervisar que los elementos adquiridos e instalados se encuentren en buenas condiciones.

El concejal, **Sr. Tróstel**, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por sus colegas concejales y consulta ¿cuál es la ubicación de este parque y fuera de la iluminación en que consiste el proyecto?

La Sra. Jovanka Alavania, Profesional de la Dirección de Construcciones, señala que:

1.- La recepción de las obras se hace por una comisión integrada por diferentes profesionales y no sólo por el ito, se hace en terreno, se revisa que se haya cumplido con las especificaciones del proyecto, se prueban las instalaciones y se elabora un acta que puede ser con recepción final o parcial y se les hace observaciones a la empresa, quien debe corregir y posteriormente se va nuevamente a terreno para la recepción conforme y se hace entrega a la Dirección de Aseo y Ornato para que se encargue de la mantención.

2.- Las Obras tienen garantía por año, para que la empresa responda, pero no está dentro de la garantía los robos, vandalismo que pueda ocurrir en el sector o por el mal uso de las instalaciones.

3.- Este proyecto forma parte del convenio firmado el año 2016, del programa Juntos Más Seguros. Se esta licitando ahora debido al diseño del proyecto.

4.- El parque se encontrará en la ladera del Cerro La Pólvora, ingresando por calle Malleco hacia el lado de la línea férrea y el proyecto consiste en instalar un área semidura de pavimento de adocretos, hormigón a grano pedido, baldosas, mobiliario urbano, asientos cubos, basureros, paisajismo consistente en césped, flores, arbustos y red de riego, además de obras civiles como escaleras y muros de contención.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar a la Empresa de Construcción y Servicios Limitada, por un monto de \$84.538.338.-, IVA incluido y un plazo de 100 días.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias señor secretario, alguien quiere hacer alguna consulta o emitir alguna opinión pasamos a votación entonces, alguna abstención, rechazo, se aprueba por 10 votos a favor

ACUERDO N° 1052-53-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 267 del 4 de mayo de 2018 del Director de Construcciones; el acta de la Comisión de Hacienda N° 14 del 10 de mayo de 2018; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA ID N°2417-8-LQ18 DENOMINADA “BORDE PARQUE E ILUMINACIÓN CERRO LA PÓLVORA”, A LA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIMITADA, RUT 76.065.100-1 POR UN MONTO DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$84.538.338), IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 100 DÍAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los (as) Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas; Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Con esto terminamos la comisión de hacienda presidenta, ahora pasamos a incidente.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Pasamos entonces ahora al punto N° 05 de la tabla incidentes, tiene la palabra el concejal Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Buenas tardes, voy a solicitar algunas cosas, las estoy transcribiendo para pedirlas por escrito solicito copia del oficio N°20914 del 13 de diciembre del 2017, de la contraloría regional del Bío Bío, que se hizo llegar a la Municipalidad.

Solicito también información sobre la salida de la asociación Nacional de Farmacias Municipales que estamos tratando de concretar, pero que a solicitud al alcalde esta renuncia fue pospuesta, lo que involucra un gasto a opinión de algunos concejales o los concejales que estuvimos presente en esa comisión un gasto innecesario, ya que no reportaría beneficio al municipio ni a los vecinos de Concepción.

Solicito también copia sobre la valorización que se solicitó para el funcionamiento del SAR, para que pueda funcionar las 24 horas del día, según también lo que se informó en la Comisión de Salud.

También vuelvo a solicitar información sobre el estado del trámite del acuerdo municipal que se tomó referente a la convocatoria a un concejo municipal, ampliado con los municipios de los municipios del gran Concepción que tengan humedales, con el objeto de enviar una señal política al ejecutivo y al legislativo, para que se pongan las pilas en poder normal la presencia de este ecosistema urbano que no están arreglado.

Vuelvo a preguntar también por el estado de la demolición de las antenas del cerro la Pólvora que están instruidos por contraloría desde enero del 2016 y que han insistido en numerables ocasiones que esto se materialice, pero esto todavía no pasa nada.

También solicito que se vea la posibilidad de poner un letrero de no estacionar y si ya existiese, de reforzar la fiscalización de no estacionar en la calle avenida inglesa, entre la calle Pedro de Valdivia y Sanhueza, esto porque algunos vecinos manifiestan, que en esa calle los ocupan los vehículos que vienen de Chiguayante, para retornar a Chiguayante, incluso hay harta presencia de vehículos y micros y vehículos de locomoción colectiva y se estacionan autos en la orilla y se forman tacos, entonces para que la Dirección de Transito también la evalúe.

Y vuelvo a insistir lo que ya propuse anteriormente sobre la necesidad de convocar a un concejo extraordinario, para poder analizar a fondo y poder requerir la presentación de la dirección jurídica, también de la dirección de construcciones, referente a la demanda y todos los problemas que ha significado por la construcción del estadio Ester Roa, donde nos enteramos que la empresa "Claro Víkuña" pretende y si es que ya no lo hizo demandar a la municipalidad por alrededor de quince mil millones de pesos y nosotros como concejo no tenemos idea, más que lo que salió en la prensa, entonces eso me parece un poquito insólito, de nosotros que tenemos el deber de resguardar los recursos fiscales nos estamos viendo afectado a una demanda millonaria que significa un alto porcentaje de presupuesto municipal del año y nosotros no tenemos más información de lo que sale en los diarios y uno que otro informe que nos llega de la contraloría de refilón, entonces invito a mis colegas concejales que nos anticipemos a este escenario a la demanda de Claro Víkuña, para que nosotros estemos más informado por que es nuestro deber fiscalizar y averiguar de esto, \$15.000.000 (quince millones de peso), no es un moco de pavo como lo dijo en su minuto el concejal Ulloa cuando era concejal, eso y gracia

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias señor concejal. Tiene sus cinco minutos la concejala Patricia García.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Muchas gracias, lo que más me preocupa es lo siguiente; que muchas noticias pasan por fuera a través de los medios informativos, pero, nosotros no somos informados y son cosas muy importantes, como por ejemplo; respaldo lo que dice el concejal Eguiluz en torno a algunos temas, del Estadio Regional, esos temas hay que enfrentarlos, no pasar por el lado, es como que nosotros fuéramos unos seres totalmente débiles, es como concejo, que nos imposibilitamos a nosotros mismos para exigir respuesta frente a algunos temas. Eso por favor que quede en acta, porque lo he dicho cientos de veces.

Yo he pedido en innumerables oportunidades y se ha dado también respuestas a esto, Qué es lo que pasa con el mantenimiento, estoy hablando del mantenimiento, de los cinco espejos de agua que tenemos aquí en Concepción. Esto no lo hago por molestar a la gente sino porque realmente de repente se hacen estupendas obras, pero, el mantenimiento no lo veo a la par con ese tema. Entonces,

podemos construir estupendas obras que salen millones y millones de pesos, pero, sin embargo, después si no hay mantenimiento obviamente que se deterioran.

Pido también que para la próxima semana, una reunión con la comisión de educación, el día jueves en la tarde, nosotros vamos a invitar a cada uno de los concejales.

El tema de salud que nosotros tocamos ahí en la comisión, era bastante importante y nosotros estábamos pidiendo un estudio sobre él y sobre cómo funcionar 24/7, que fue pedido por las mismas personas que estuvieron en la reunión, incluso personal, señaló la importancia que tenía esto, especialmente en un invierno crudo y además con todos los potenciales grados de gripe que hay ahora, se han muerto no sé cuántas personas en otros países y que esperamos que aquí no sea tan fuerte. Entonces por lo cual se dio también la cifra que se necesitaba y yo creo que es de suma importancia tratar ese tema, no relativizarlo. Así es que estoy de acuerdo también en que se vea ese tema y se dé una respuesta porque cada vez que tengamos reunión nos vamos a ver obligados a preguntar nuevamente ¿Qué sucede?

En torno al tema de farmacias populares; yo encontré razón al alcalde cuando habló de postergar, porque hay que dar una discusión, ahora, yo estoy totalmente de acuerdo con las farmacias populares que son una forma de enfrentar con competencia a las farmacias que forman cadenas y que realmente parece que se coluden para cobrar tremendas cantidades de dinero a los pobres usuarios que estamos pendientes de un remedio y que tenemos la obligación de usarlo. Estamos a la espera de realizar esa discusión y me imagino que eso mismo se va a realizar en la reunión de concejales y de municipalidades que vamos a tener en Osorno, que va a ser bastante importante para todos nosotros.

Yo apoyo, vuelvo a repetir, el tema que planteó Eguiluz y estoy dispuesta a entregar mi firma si es necesario para poder tener un concejo extraordinario.

Con respecto a temas que ya han pasado, la evaluación de las antenas también falta y estoy pidiendo una reunión por el mercado municipal, disculpen que lo vuelva a repetir, una reunión de la comisión de turismo, porque quedamos nosotros en tener una reunión el día 15 de abril, no se ha podido llevar a cabo, entiendo las razones, pero, es urgente dar una respuesta a la gente que anhela que nosotros les entreguemos una respuesta como corresponde y de acuerdo también a los estudios que han hecho aquí en la municipalidad con respecto a eso.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejala García. Tiene sus cinco minutos el concejal Héctor Muñoz.

Sr. Conejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias presidenta. En el primer punto de la tabla es una situación particular del sector Nonguén, en la calle Los Tilos con Sargento Aldea, hacia el cerro hay una calle pavimentada, pero, no tiene vereda y..., bueno, aquí tengo las fotos las puedo hacer llegar, obviamente están en muy malo estado al lado de la calle, verdaderamente los vecinos cuando salen manifestaron, que hay niños, preescolares, embarazadas, eso me lo plantearon en la feria de Nonguén y me mandaron las fotos posteriormente. Me gustaría que se pudiera analizar esta situación, obviamente porque ahí el municipio podría tener alguna, incluso algún problema en caso de alguna demanda, en caso de algún accidente de alguna persona.

Lo segundo; reiterar, pedir un acuerdo del concejo yo sé que hay opiniones divididas, pero sería bueno que lo votemos, si vamos a pedir informe a carabineros para las patentes de alcoholos, sobre traslado y que sean limitadas porque estamos excedidos, si no, pero que por lo menos que votemos eso porque es la facultad de nosotros como concejales pedir estos acuerdos, independiente del resultado de la votación.

Lo otro; Ya realizamos el primer consejo (comisión) de seguridad, a nosotros nos aconsejaron, yo fui a una reunión de la Asociación Chilena de Municipios en enero sobre los Consejos Comunales de Seguridad y la idea es, o por lo menos me lo sugirieron y lo estoy haciendo, tratar de hacer consejos de seguridad pública por sector. Hicimos el sector Villa Huáscar, Los Lirios, Nonguén. El próximo miércoles lo vamos hacer aquí en el municipio. La próxima semana lo queremos hacer en terreno, Lorenzo Arenas, con algunas organizaciones porque, porque de esa manera nosotros recogemos las inquietudes específicas de los vecinos, de ahí salieron por ejemplo, que los botones de pánico no estaban en funcionamiento, cuando se ganaron los proyectos FNDR o los Fondos de Seguridad, nunca les dijeron cómo, por ejemplo algún manual de cómo arreglarlo etc., cosas así tan específicas, que de repente en estos consejos con tres o cuatro organizaciones o tres presidentes o representantes se pueden dar.

Entonces la idea es hacerlo de esta manera, obviamente las comisiones son abiertas, las comisiones las vamos a hacer por sector y la idea es que obviamente todos los concejales en las comisiones ustedes saben pueden participar; estuvo el Director de la Protección Civil, estuvo un representante de la Gobernación y fue bien interesante. Si algún concejal solicita que en algún sector con algunas organizaciones lo hagamos, la idea es hacerlo. Lo vamos hacer cada 15 días, por ejemplo; llevar las observaciones al Consejo Comunal de Seguridad. Es importante que si algún concejal lo solicita lo hacemos en algún sector de la ciudad y cualquier tema relacionado con eso. Así es que agradecer la disposición también del Director de Protección Civil que tiene varias cosas que están haciendo respecto a eso y es destacable también, los vecinos se fueron súper informados y contentos también por eso. Eso fue súper bueno.

También apoyar al concejal Eguiluz que antes que se hiciera el estadio solicitara, hicimos concejos o comisiones extraordinarias, entonces ahora obviamente cuando hay algunos antecedentes o la misma demanda que tiene la empresa Claro Vicuña y/o posible, no sé si lo van hacer o ya lo hicieron, pero, como no tenemos los antecedentes, que se haga este concejo extraordinario y en todo lo relacionado con este tema también. Eso más que nada presidenta gracias.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Muñoz. Tiene sus cinco minutos el concejal Ricardo Trostel.

Sr. Conejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias presidenta. Quiero iniciar esta hora de incidentes en conmemoración a que hoy día 17 de mayo se conmemora El Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Difobia, es importante recalcarlo en el sentido de que hoy estamos como país en un tránsito cultural hacia la fraternidad, hacia la inclusión y este municipio no ha estado ajeno a ello. Hace poco tuvimos comisión de desarrollo social, posterior a la que comentamos hoy día y donde justamente entre los temas que tratamos fue, cómo el municipio está trabajando con las organizaciones de la diversidad, hoy día hay distintas actividades, así es que invito también a mis colegas y a los que apoyan a la diversidad, a que también participen.

En primer lugar, quiero celebrar lo que sucedió en la cuenta pública, recordar que en el anterior concejo no tuvimos incidentes y no pudimos plantear nuestros temas, celebrar de lo que fue la foto oficial y que hace muchísimo tiempo este concejo no tenía y que por lo mismo, ya que tenemos este material quisiera si se pudiera la factibilidad, de que esta foto se haga visible en los distintos edificios municipales porque aún hay mucha gente que no conoce a sus concejales y es bueno que los conozca al menos de esta forma. Además, reiterar lo solicitado justamente en ese concejo, en el concejo de ese mismo día donde señalé el tema del audio que hay en los Strimi, ahora estamos siendo trasmítidos a través de la señal del municipio en internet, así es que quiero reiterar el tema, al menos los últimos concejos no a habido problema en ese sentido, pero, justamente en la cuenta pública prácticamente es inaudible. Así es que tiene que mejorar esa situación.

Se me dio respuesta a través del Ord. 261 del 30 de abril del 2018, de la Dirección de Construcciones, respecto de una posible reconstrucción del Vivero Municipal, esto debido al gran deterioro que tiene en las estructuras el inmueble donde está ubicado nuestro vivero. Entonces a partir de esa respuesta, quisiera solicitar justamente a la Dirección de Planificación, zanjar qué es lo que es menester hacer, porque, por un lado construcciones me dice que hay una propuesta antigua de reconstrucción de todo lo que es la estructura del vivero municipal y que eso costaría alrededor de \$ 100 millones de pesos aproximadamente, pero ellos hacen también una propuesta de reparación de lo que ya está, alrededor de \$ 11 millones de pesos, no recuerdo el monto exacto, pero ahí en el Ord. Está, así es que ahora como se dice informalmente, pasarle la pelota a secretaría de planificación a fin de que zanje o reparar lo urgente o sencillamente echar abajo lo que existe y reconstruir.

Hay una solicitud de los vecinos del sector Aníbal Pinto referente a dos temas; Uno es respecto de unas barracas, me parece que el año pasado a principio del 2017, yo mencioné que hay unas barracas (así le llaman los vecinos), que son unos galpones de acero que al parecer están en espacio público y que han estado instaladas durante mucho tiempo allí entre Juan de Dios Ribera y lo que sería a futuro la vía interlaguna y que está fuera de un sitio que está lleno de bodegas. Entonces estas barracas o estos galpones de acero son talleres automotrices, recicladores de chatarra etc., y que los vecinos por mucho tiempo han tenido problemas allí; por un lado, porque esa vereda justamente donde están ubicadas estas barracas, no está pavimentada, en el invierno es barro y por otro lado también ha habido problemas de ruidos molestos en fin. Entonces quisieran consultar estos vecinos, primero si es que tienen patentes vigentes y segundo; si es que tienen los permisos suficientes como para estar ahí. Me imagino que habrá segunda pasada, así es que ahí continuo con los incidentes.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Gracias concejal Trostel y tiene sus cinco minutos el concejal Boris Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias presidenta; Lo primero es señalar, yo en concejos anteriores solicité permiso para poder ir a un curso relativo a seguridad pública y concejos comunales de seguridad pública, este curso no se efectuó, por tanto, no asistí quiero dejar constancia de eso en este concejo, para efectos administrativos, por tanto, no hubo gastos relacionados ni nada de ese tipo.

Lo segundo; solicité a propósito de lo que conversamos en la última comisión de salud relativo al tema del SAP, la valorización de poder implementar el SAP 24 horas del día siete días a la semana, que era una inquietud que salió en esta comisión y la verdad es que llegó respuesta por parte de la dirección de salud, acá tengo los montos que son de la cifra de \$ 230 millones de pesos al año, lo que más menos son \$ 19 millones de pesos mensuales ya, esto es para poder implementar un centro de alta resolutividad 24 horas del día 7 días a la semana, porque hoy día funcionan desde las cinco de la tarde hacia adelante, esto sería para poder implementarlo en todo horario. Obviamente esto al tener un valor cierto insisto, de más menos \$ 19 millones mensuales, es de atribuciones, de alcaldía poder cierto, ver el tema presupuestario, pero yo quiero solicitarlo, de hecho lo voy a solicitar por escrito que se me pueda informar sobre la factibilidad económica ya sea para este año que quizás sea un poco más complejo porque los montos ya están destinados dentro del presupuesto, pero, también ver la posibilidad cierto, de poder implementarlo a partir del año 2018 y obviamente considerando la discusión presupuestaria que vamos a tener a fines de este año.

Lo tercero; relacionado con la cuenta pública sí tiene razón Ricardo, realmente no se puede escuchar nada y aquí hubo una producción, o sea, se entrevistaron a vecinos, se entrevistaron no solamente autoridades municipales, sino, autoridades que venían cierto, de gobierno o de otros estamentos, dirigentes. Se trasmitió en vivo toda la cuenta pública, si uno ve el video no se escucha nada, ni siquiera que había que ponerlo más fuerte, no se escucha nada. Yo voy a solicitar, bueno, solicito por escrito también, si me pueda informar si hubo costos asociados a esto, relativo específicamente al ítem de amplificación, grabación y transmisión cierto de internet (a través de la plataforma de internet), me imagino que sí, porque ahí había un periodista cierto, todo esto estaba relacionado con el tema del audio, porque la verdad es que no se escucha nada y si ese servicio fue pagado, la verdad es que fue mal pagado porque no cumplió el objetivo por el cual se contrató en el caso que hubiera sido y por eso estoy solicitando esta información por escrito.

Lo cuarto; En calle Fernández Vial a la altura de Diego de Almagro casi llegando a la construcción del parque Laguna Redonda, hay un tendido eléctrico que está tan bajo que ha generado bastante peligro porque ahí transitán muchos camiones a propósito de la construcción de este parque. Lo que ocurre es que cuando pasan los camiones tienen que con un palo levantar, se han generado incluso ciertos golpes eléctricos ahí. Hoy día estuve conversando con la vecina que está frente a este cable, por tanto, solicito que esto pueda ser revisado a la brevedad, ya estamos entrando al invierno, probablemente pueda haber algunos frentes de mal tiempo con vientos que se yo, que puedan generar circunstancias de peligro.

Y lo último; En calle Valle Blanco a la altura casi de Costanera antiguamente no transitaba locomoción colectiva, hoy día transitán al menos dos, tres líneas entre taxi buses y colectivos. Lo que reclaman los vecinos principalmente, es que estos taxis buses principalmente transitán a gran velocidad. Eso está cercano a un parque también, por tanto, transitán bastantes niños. Lo que ellos solicitan es ver la factibilidad de poder instalar allí un lomo de toro cierto, o varios lomos de toro dependiendo de lo que establezca el organismo técnico del municipio, pero, que en definitiva pueda hacer que los vehículos tengan que transitar al menos durante esa calle a menor velocidad, atendida además las circunstancias que a escaso metros de allí hay un colegio, por lo tanto, transitán muchos jóvenes, muchos niños y obviamente se están generando circunstancias de peligro, hubo un choque a propósito de esto mismo de un taxi bus con un vehículo hace pocos días. Lo solicito por escrito también, pero, ver la factibilidad por parte de la dirección de tránsito de poder instalar este lomo de toro. Eso presidenta gracias.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Negrete. Tiene sus cinco minutos el concejal Emilio Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Gracias presidenta. Quiero informar brevemente que ayer hubo un directorio urbano en que se trataron dos temas importantes para la ciudad; Uno es el Seccional del Centro y Otro la Explanada Cívica que quedará sobre la línea férrea cuando este se sotierre. Quisiera señalar que el procedimiento del seccional del centro ha sido bastante participativo a diferencia de lo que es histórico, ya ha habido cuatro o cinco reuniones de las cuales he asistido a lo menos a tres como invitado, pero, también han habido más reuniones con gentes como los vecinos etc., se ha estado en un avance bien prolífico para poder conciliar una serie de objetivos respecto de la densificación del centro de la ciudad. Este objetivo consiste básicamente en que más personas puedan vivir con inversiones relativamente bajas en departamentos chicos en una ciudad en que sobre todo en sus niveles peatonales primeros y segundos niveles, sea una ciudad enriquecida. Para esto se hace un juego que además es global hoy día en todo el mundo, en que se intenta ganar espacio público en el primer nivel de manera que las personas que viven en los departamentos que están en lo alto digamos, con buena vista etc., tengan la diversidad y toda la oferta de servicios y actividades y encuentro que ofrece la ciudad a sus pies.

He visto con bastante satisfacción digamos, que la dirección de obras y concretamente la Asesor Urbanista Karin Rudiger, está yo diría en la espina vertebral de estos avances para poder conciliar estos importantes objetivos de manera de tener mejores ciudades, que tengan menos inversión porque ya pasó el tiempo en que las personas vivían en áreas bastantes alejadas y marginales digamos, se está abandonando ese criterio para privilegiar el hecho de vivir en el centro con un menor costo en una vía más enriquecida y que también para la ciudad el costo sea más bajo por cuanto no tiene que extender tanto todos los servicios las calles etc..

También esto implica ir privilegiando cada vez más el uso peatonal del espacio público del centro de la ciudad, desplazando los automóviles a un anillo desde el cual se debiera acceder peatonalmente al centro de la ciudad, manteniendo solamente algunos cruces por el centro de locomoción pública que permite acceder directamente, pero, no que todos lleguen en auto porque eso genera una congestión. Entonces todas estas certidumbres que se han ido logrando a lo largo del tiempo, de que en realidad conviene densificar la ciudad del centro en altura, que conviene ganar lo más posible de espacio público para enriquecer la vida en la ciudad y que también conviene retener lo que son los autos no la locomoción pública, pero, si los autos en un anillo fuera del centro de la ciudad, nos tiene en el centro de ir haciendo que Concepción cada vez sea mejor.

Eso en lo que se refiere al seccional del centro y obviamente que teniendo como uno de los protagonistas principales el mercado el que se pretende volver a recuperar su condición de mercado, pero, también igualmente enriquecido en todos estos sentidos que yo he estado hablando y de hecho se ha utilizado un poco el hecho de que el mercado se tiene que restaurar, restituir, para generar precisamente todo esto otro avance en los criterios para poder seguir construyendo la ciudad.

En relación a la explanada cívica; No mucha gente tiene conciencia de que el hecho de soterrar el ferrocarril significa recuperar para la superficie de la ciudad una faja bastante amplia que se tiene que convertir en un Boulevard, Parque, etc. Urbano, que va a ser muy importante para recuperar ese sector y esto se cruza con otro eje que es el eje del bicentenario que viene desde la Universidad de Concepción pasa por Barros. Me extiendo los últimos dos minutos porque es importante lo que quiero manifestar gracias.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Armstrong. Tiene sus cinco minutos el concejal Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Gracias presidenta. Bueno quiero partir mi intervención presentando las condolencias por la reciente partida del Ingeniero Forestal, Don Gregory Correa Ormeño Q.E.P.D, presentar las condolencias a su esposa Angélica Pinochet Arriagada y también hacerlo extensivo a su suegro don Guillermo Pinochet, quien es el presidente del CODE del Cesfam Tucapel que aquí está presente y quiero destacar que don Gregory Correa en su calidad de Ingeniero Forestal, le hizo un estudio gratuito a la municipalidad, que yo se lo entregue en un concejo al alcalde del Cerro Caracol antes que se transformara en parque. Yo tenía la duda que en el parque eran puros pinos y la verdad es que ahí nos encontramos que el parque cuenta con un bosque de Ciprés de las Guaitecas, que él en su calidad de profesional en algún momento nos encontramos con las rarezas que son árboles sobre trescientos años. Yo creo que ese es un potencial que hoy día tiene el parque y este estudio como les digo yo lo entregué al alcalde y por lo tanto, hacerle un homenaje póstumo de la ciudad a Gregory por su capacidad de tener esta generosidad de regalar no es cierto, su trabajo y que en alguna manera eso sirvió de argumento seguramente para el alcalde

cuando negoció el tema del parque cerro caracol, porque esto fue antes que tuviéramos el parque cerro caracol. Subimos a lo menos tres veces al cerro junto con Guillermo y Gregory, por lo tanto, quiero hacer extensivo este homenaje y a la vez presentar las condolencias a la familia. Lamento mucho la partida, la verdad es que Gregory era una gran persona que aprendí a conocer y se fue a los 48 años, pero, esperemos que Dios lo tenga en su santo reino y que prontamente no es cierto, nos podamos encontrar con él. Era una Gran persona y se merece este homenaje. Así es que mi más sentido pésame Guillermo.

Quiero ver que a través del alcalde podamos oficiar a la empresa Essbio porque lamentablemente hoy día esta empresa nos cobra todo el tratamiento de las aguas servidas y aquí hay un emisario que nos afecta a todos los que vivimos en esta zona, el emisario submarino que va a la bahía de Concepción que lamentablemente tiene hoy día muerta la bahía de Concepción, hoy día ya no existen mariscos, ni nada de eso, porque el agua que estaban entrando va sin tratamiento de acuerdo a la información que yo tengo y si ellos hoy día están cobrando por el tratamiento de las aguas servidas, deberían no es cierto, generar una planta de tratamiento de aguas servidas y no botar esta agua contaminada en esta bahía, que como es una habría mansa en el tiempo, antiguamente uno iba a Lirquén y tenía Cholguas y todo y hoy ya no encuentras nada porque lo que sale de ahí está todo contaminado y muchas veces la gente se enferma porque está contaminado. Entonces es un tema de preocupación no solo nuestro sino, de ambos, sin lugar a dudas que hay que potenciar y recuperar esa bahía que fue un balneario de toda la intercomuna.

Solicito ver en qué condiciones son las aguas que se están vertiendo y si están tratadas bueno sería, pero, por lo que se ve en apariencia no debería ser así.

Tercero, respecto a la situación de lo que ocurrió ayer en el directorio urbano, la verdad es que habíamos 30 personas en la exposición que fue muy contundente, pero, no hay ninguna posibilidad de participar en realidad, ni nosotros como concejales, ni las personas que están ahí, más que nada a veces hacer una intervención muy escuálida.

Por lo tanto, yo creo que nosotros deberíamos realmente si pensamos en tener y desarrollar una ciudad estratégicamente con la participación de la gente que está elegida democráticamente para también poder tener opiniones y todo lo demás, y también todas las instituciones que están; cámara de comercio, cámara de la construcción y todo, yo creo que Concepción debería pensar en crear una Corporación de Desarrollo Estratégico para la ciudad que sea, diríamos anexa al municipio a lo mejor con el respaldo de nosotros, pero, que tenga visiones no de los cuatro años de gobierno, sino, que sea de la ciudad, en el futuro y para eso tienen que estar todos los entes, los actores urbanos involucrados y puedan participar, porque la verdad es que ayer vinimos solo a escuchar y escuálidamente hubo tiempo para opinar. Entonces, que gracia tiene llegar a opinar a decir Si o No nomás, yo creo que lo importante es que uno creo que también es representante de la gente también pueda tener capacidad de llevar el pensamiento de la gente a esto. En este caso ha participado la gente porque hay un estudio, pero, muchas veces se hace al ojímetro del algún profesional o de algún equipo de profesionales, pero, no es una visión estratégica de la ciudad. Así es que sugiero, por ejemplo; En Zaragoza – España, yo ví funcionando una corporación que llevan más de 20 años – Evrópoli, hay mucha información de ello, ellos son más de 200 socios que componen Evrópoli, tienen un edificio, tienen funcionarios, tienen todo y los concejales participan activamente en las distintas comisiones del desarrollo de la ciudad. Así es que quiero que se visualice eso, en general también todo el tema metropolitano que nos va a tocar enfrentar en corto plazo.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Monjes. Tiene sus cinco minutos el concejal Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Gracias presidenta, dos temas que se trataron aquí y que quiero señalar; Uno es la Av. Ingresa, yo lo plantee muy al pasar en la reunión antepasada, hemos conversado con la junta de vecinos y hay que meterle el diente a ese tema porque la gente que transita por ahí está muy complicada porque los que vienen por la Av. Ingresa y los que van por Av. Ingresa y doblan a Sanhueza y que provoca una situación bastante compleja. Se requiere indudablemente buena parte de la Av. Ingresa, que no haya estacionamientos en la calle porque la Avenida es muy estrecha y el doblar hacia Sanhueza de los que vienen saliendo y de los que van entrando, también es un problema.

Segundo lugar; también planteamos la vez pasada lo de Claro Vicuña Valenzuela, lo planteé yo en el sentido de que había esta demanda, incluso la directora jurídica me corrigió cuando dije yo 15 mil millones y ella dijo que no era tanto, (que eran como dos mil y tantos), pero, ese tema es bastante delicado, está en proceso ya pues la demanda se hizo y habría que estar a lo que va a suceder precisamente en este proceso.

El directorio urbano, también me parece importante lamentablemente fuimos la mitad del concejo. De lo que ha planteado Emilio, bueno casi todos estuvimos ahí y la idea es no repetirlo porque ya lo escuchamos y la verdad es que allí lo que hay que hacer es escuchar, no nosotros porque nosotros lo hemos visto todo lo que está en el directorio urbano en varias oportunidades, en nuestras propias reuniones donde ha presidido Emilio, sino, que escuchar a los invitados de afuera. Nosotros podemos decir dos o tres palabras, pero, ellos son los que deben participar y lo hicieron de manera bastante interesante. Me llamó la atención dos temas, uno dice relación con el soterramiento de la línea que fue una de las materias relevantes; hay posiciones encontradas, hay gente en la ciudad que está planteando que no corresponde, que es un gasto innecesario, en fin yo soy partidario obviamente de hace mucho tiempo de soterrarla, pero, el tema no viene fácil en una discusión amplia. Y por otra parte, creo que es muy importante que FF.CC. definitivamente hagan el acceso por el norte a través de una línea similar a la del Itata para los efectos de llegar directamente a Talcahuano y pasaría este ferrocarril que viene por ralla a un segundo plano y con muy poca importancia - de carga, y por cierto, también para robustecer el ferrocarril es hacer que se repare luego o que se haga luego un paso ferroviario robusto a través del río Biobío, ojalá habría sido que se hubiera incorporado digamos, un puente tubal en el puente industrial, al parecer eso ya no fue posible, pero, por Dios que habría sido conveniente y se ahorraría bastante recursos. Y eso precisamente es una de las cosas y robustecer el tema ferroviario y particularmente el subterráneo que lograría eventualmente en los próximos años ojalá pasar por el centro de Concepción y llegar hasta las universidades que están en el extremo oriente. Y quisiera decir también a ese respecto que en Santiago los tramos subterráneos se programan con años (10 años), y nosotros si estamos empezando a ver esta cosa.

Concuerdo plenamente, dicho sea de paso, con Alex en lo que dice relación con los requerimientos para la obtención de patentes y otros además si están en la ley, tenemos que cumplir la ley, el resto es responsabilidad nuestra pedir los informes que nos parezcan interesantes para enriquecer nuestro punto de vista, pero los requisitos son los requisitos, están en la ley, y eso es lo que tiene que acompañar el peticionario en ese tipo de temas.

Ha salido información que no me pareció muy bien, que se pretende darle una suerte de gradualidad al proceso de eliminación de los juegos electrónicos aquellos que obviamente están dedicados al azar. Salió en algunos comunicados. Esto debe ser de inmediato, aplicar la norma que señala la ley y los que no están cumpliendo la ley tienen que poner fin a su tarea.

Finalmente, el tema de los árboles; Nos interesa un catastro de los árboles de la ciudad que están en malas condiciones. Hay que realizar una tarea importante para los efectos de tener claro lo que hay que hacer para solucionar particularmente las veredas que los árboles levantan y que son muchos. Gracias.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Paulsen, tiene sus cinco minutos el concejal Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidenta. Bueno, ayer participamos de esta reunión que aquí ya se ha mencionado con respecto al futuro de ciertas obras magnas que tenemos para la comuna y la región, que tienen que ver con el soterramiento de la línea, famoso tranvía por el centro de la ciudad. Pero créanme que mi duda más allá de estar de acuerdo con los proyectos, es que hoy día no hay un pronunciamiento real por parte de las autoridades de cuándo vamos a tener los recursos para llevar adelante estos proyectos. Y créanme que ahí echo de menos la lucha que debiéramos instalar nosotros como concejo y espero que avance fuertemente el proyecto o la idea de aquí de la región de sacar adelante el capítulo regional de concejales, donde efectivamente apuntemos a la descentralización con fuerza. Si colocamos ese objetivo como claro, preciso, créanme que los sueños como dice el concejal Paulsen en torno al día ensamblando, vamos a tener estos proyectos avanzando. Podemos tener muy buenas fotos de los proyectos, muy buenos planos de los proyectos, pero, si no hay un compromiso real y certero de parte del gobierno central - porque hay que hablarlo así, porque aquí el gobierno regional no va a tener, los recursos del gobierno central sea del perfil que sea, no vamos a tener esos proyectos andando. Si todavía no tenemos la plataforma logística que viene del año ya 20 años, todavía no tenemos el puente industrial que no sé cuántos años que lo estamos pidiendo. Entonces queda la duda de efectivamente de qué es lo que estamos haciendo, yo voy a aprobar todos los proyectos, pero, no podemos seguir jugando con la voluntad de la gente, en el sentido que comunicamos por la prensa algo que está años luz de comprobar.

Lo mismo pasa por el tema del mercado; todavía no somos capaces ni siquiera de sacar la expropiación. Entonces ahí tenemos ese botón oscuro que, entre paréntesis, todos aquí y yo comparto y valoro que se tomó la determinación de reconstruir el mercado ojalá en otras circunstancias.

Un tema no menor que sucedió ayer, con burlas unos y eso habla del país que estamos, del levantamiento de mujeres hoy día en torno a cómo hacer respetar sus derechos. Créanme que valoro el ejercicio realizado y lo voy apoyar en todo lo que sea necesario más allá de las burlas que hoy día hay. Personeros que, porque una dama mostró su seno y "no eran comparable, que eran mejor los de su esposa", bueno eso es lo que hace que las mujeres salgan a la calle. Las declaraciones del SEREMI de educación ayer son las que hace que las mujeres salgan a la calle. Las declaraciones del Ministro de Educación hacen que las mujeres salgan a la calle. Y por eso, me hace más fuerza que nosotros debiéramos sacar rápidamente nuestra ordenanza contra el abuso que hacen los hombres hoy día con respecto a las mujeres con sus famoso gritos que se les pegan en la calle. Yo creo que lo que pasó ayer en Concepción con las declaraciones de las propias autoridades, hacen que nosotros tengamos que avanzar rápidamente con esa ordenanza. Saludar a las mujeres que hoy día se atreven a denunciar lo que por años ellas han arrastrado, lo que por años abusos que a lo mejor nosotros indirectamente también lo realizamos. Por tanto, yo saludo más allá de la crítica, saludo lo que hicieron las mujeres porque si yo creo que, si no le tomamos atención, es algo que nosotros tenemos que tomar hoy día en cuenta, a todo nivel desde la casa hacia afuera. Gracias.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Iturra. Voy hacer uso de mis cinco minutos. Siguiendo la línea de lo mencionado por el concejal Iturra, yo obviamente reitero la solicitud de que podamos trabajar en este municipio con la ordenanza contra el acoso callejero, que fue una solicitud que efectué en el concejo del 07 de septiembre del año 2017, mucho antes de que probablemente haya salido esto, lo hayan pensado en otras comunas en Santiago y a propósito de una ley que está hace bastante tiempo durmiendo en el congreso y que la verdad es que no ha tenido mayores avances y probablemente porqué, porque lamentablemente las mujeres todavía somos minoría porque lamentablemente todavía el acoso callejero muchos hombres lo ven como un simple piropo, como la buena onda, que porqué te colocáis grave si te lo digo en buena, si en realidad te ves bonita no debería molestarte que yo te lo diga. Pero sí nos molesta, sí nos sentimos vulneradas cuando una persona que no conocemos se siente con el derecho en algunos casos de decir cosas que quizás no tienen una alta connotación sexual, pero, créanme que cuando uno tiene 10 años, cuando uno tiene 11 años y una persona te lo dice muy cerca del oído y seguramente y el miedo que tengo yo ahora es porque ahora tengo una hija también. Entonces, claramente lo que podamos hacer ahora va a permitir que las futuras generaciones no tengan que pasar probablemente por las cosas que hemos tenido que pasar nosotras. Lo debe saber también la concejala García que probablemente las mujeres que estamos en política también tenemos que pasar por bastantes situaciones machistas por reuniones que se hacen fuera del horario donde nosotros no podemos compatibilizarlo con la crianza, cuando muchas veces se nos cuestiona faltar a reuniones o a compromisos cuando estamos embarazadas, sin entender la sintomatología que puede haber detrás de un embarazo que hace mucho más difícil de repente que uno a pesar de no estar enferma pueda dar cumplimiento a cabalidad a cada una de las cosas que tenemos que hacer, porque las mujeres no solamente tenemos el cumplimiento de nuestras 44 horas a nivel laboral, sino, que también tenemos que cumplir muchas veces estudiando al mismo tiempo, tenemos que cumplir como dueñas de casa en nuestros hogares, tenemos que cumplir con ser madres, pero, lamentablemente eso normalmente está minimizado. Creo que con esa ordenanza haríamos en algo justicia y más allá porque muchos plantean el tema; Qué cómo fiscalizamos, que cómo se comprueba, pero, el sólo hecho de que simbólicamente la Municipalidad de Concepción presente esta ordenanza, va a permitir que nosotros por ejemplo nos podamos acercar a los distintos establecimientos educacionales y esto es una pequeña arista, a educar a las nuevas generaciones, porque en la medida también que podamos educar a estas nuevas generaciones, vamos a tener un cambio que quizás no es ni siquiera en dos años, pero, si va a ser plausible o por lo menos visible en los próximos 5, 10, 15 y hasta los próximos 20 años.

Así es que todo mi apoyo a las compañeras que marcharon el día de ayer, a las compañeras que están en las tomas feministas de las Universidades de Chile que se ha llamado como la revolución feminista de mayo, porque claramente no es fácil, la cantidad de denuncias que se han ido dando el último tiempo de acoso sexuales en las universidades la verdad es que es algo grotesco, es algo que durante muchos años fue normalizado. Yo conozco a compañeras, a mí nunca me lo dijeron, pero, a compañeras que le decían "Que a la universidad venían a buscar marido, que para que se esforzaban para seguir estudiando si ya hace rato estaban pololeando hace rato ya se habían asegurado el futuro", y eso en el año 2018 se sigue viviendo.

Eso no tiene que ver con un tema de ser de izquierda o ser de derecha, de ser más progre, de ser más artista o lo que sea, porque lamentablemente el machismo es algo que se vive de manera transversal y mientras no entendamos eso lamentablemente las vulneraciones van a seguir, igualmente los femicidios o las golpizas que puedan recibir las mujeres de parte de sus parejas, es como el fin de todas las otras micromachismos que ocurren en el día a día y que también nosotros lo vemos, quizás en este mismo concejo municipal cuando se ataca a una persona por faltar a reuniones estando embarazada. Porque tenemos también, por ejemplo, habiendo 10 concejales solamente hemos sido el máximo de 2 mujeres

representando al más del 50 % de la población. Así es que yo espero que de verdad podamos trabajar en esta ordenanza y también sumarme a las palabras del concejal Trostel en este día donde se conmemora el Día de la Diversidad y contra la Homofobia, Tasfobia, Lesfofobia y Difobia, por cada una de las personas que en el día de hoy también día a día son discriminadas, no tenemos una sociedad que es para nada inclusiva y eso lo hago así como en algún momento trabajamos por la ordenanza contra la discriminación arbitraria, lo hacemos por nuestras familias, por nuestros amigos, por nuestros vecinos y por cada uno de nosotros porque en la medida que tengamos una sociedad más justa más inclusiva, vamos hacer de Concepción y de nuestro país una mejor sociedad para criar a nuestros hijos. Muchas gracias.

Ahora hay una ronda de hasta dos minutos por cada uno. Vamos a ir preguntando mejor uno a uno. Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias. Bueno bien breve, quiero añadir dos preguntas más a la solicitud de información, sobre una denuncia de una eventual agresión sexual que habría ocurrido en los corralones municipales durante el fin de semana, digo eventual porque no tengo la certeza absoluta de que haya sido así por eso pido la información.

Además, solicito nómina de los dictámenes y oficios enviados desde la Contraloría General de la República y desde la Contraloría Regional del Biobío a la Secretaría Municipal. También solicito copia de los comprobantes de entrega a los integrantes del concejo municipal. Esto es durante el año 2017 hasta el día de hoy.

Quiero referirme también, Bueno, quiero agradecer también la respuesta, es decir, agradecer a todas las personas que hacen llegar la respuesta a toda esta solicitud de información que hacemos semana a semana en los concejos. Esto no lo había hecho, así es que muchas gracias por el esfuerzo que hacen y la paciencia que nos y/o me tienen también.

Aclarar que voy a defender al SEREMI de Educación que una página de dudosa reputación esto es como la legal, o que son páginas donde uno puede crear una noticia y subirla, le asigna dichos que en realidad él estaba ocupando para contextualizar el hecho, él no está y tengo aquí el Fe ibos del donde dice, "Que no defiende el sistema segregado de educación, ni piensa que las mujeres y hombre tengan condiciones distintas para aprender", y está la nota completa del Canal 9 Regional, donde ahí sale y explica los dichos que fueron sacados de contexto malintencionadamente.

Agradezco también a Patricia y a Héctor que hicieron eco de la necesidad de citar a un concejo extraordinario para analizar el tema de la demanda de Claro Vicuña Valenzuela. Vamos a redactar algo para presentarlo por Oficina de Partes y vamos a invitar a todos los concejales que se quieran sumar. Ahí mismo en el concejo está la opción de poder hacerlo secreto para no entregar la información a la contraparte. Eso y gracias.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal. Concejal García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno, yo creo que en el tema de la mujer mi total apoyo porque yo por lo menos, para llegar a esta instancia me ha costado montones, en educación donde somos más del 70 % mujeres, la visibilidad de la mujer no se ve en las representaciones de los dirigentes, tú ves un 90 % de hombres y muy pocas mujeres y nuestro trabajo es invisible, tenemos igual que hacer las camas, igual que hacer la comida etc., entonces mi apoyo, pero, yo creo que también el apoyo debe empezar de aquí mismo, o sea, si nosotros queremos, estoy de acuerdo con lo que plantearon acá, tanto la concejal Troncoso, como Iturra, que haya una ordenanza para lo que dijimos del acoso, pero, también el tema tiene que partir de aquí de la municipalidad. Ya hace como cuatro semanas nosotros denunciamos porque llegó una carta cada una de las oficinas nuestras, con una acusación que entiendo yo que está ahora, o sea, se está viendo en un proceso de investigación sumaria, pero, que no debe ocurrir ni siquiera, digamos como ejemplo, aquí en la municipalidad de Concepción ya, la Rosita por así decirlo. Pero también hay otros hechos discriminatorios que pasan acá y que para servir de ejemplo tenemos que depurarlo, cambiarlo y mejorarlo. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con el tema obviamente, pero, desde la misma casa tiene que haber, es como arreglo de aquí de la casa en que nosotros estamos viviendo. Lo que está pasando también y que el otro jueves lo voy a traer, el tema del Consultorio Pedro del Río Zañartu, donde dice que se yo, que un Director de Salud está digamos, con problemas con la junta de vecinos que está ahí

misimo, y que también digamos, no es el caso tremendo de acoso, no podriamos determinar eso, pero, si que hay problemas digamos, de relación, de tolerancia con la gente de la junta de vecinos. Entonces, hay muchas cosas que es fácil darlo como concejo hacia los demás, pero, nosotros tenemos que empezar con eso y hacernos una autocritica y sanar lo que se debe en el lugar que corresponda. Son pocos casos, no son difíciles de solucionar como el caso de discriminación que llegó una carta también a mi oficina y a todos los concejales.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Perdón concejala, son dos minutos y usted ya lleva tres minutos...

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Ya, Perdóname, ¿y no, no puedo?....

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Quiero ser justa.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Pero me dejas un...no me dejan ya muchas gracias por la deferencia con el sexo femenina.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Haber concejala, eso no se lo permito ni en broma, porque la verdad es que aquí estamos tratando de igualar la cancha, si usted me está tratando de hacer pasar como que estoy siendo machista, que no estoy teniendo la deferencia, le reitero lo que le he mencionado en otros concejos, que existe un reglamento de régimen interno que conocemos cada uno de los concejales y que implica que en una primera ronda son cinco minutos por cada uno de nosotros y una segunda intervención de dos minutos. Eso no tiene bajo ningún punto de vista que yo le esté quitando el piso a usted, simplemente estoy igualando la cancha para cada uno de los colegas, muchas gracias, hace la intervención de dos minutos el concejal Muñoz y después el concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias presidenta. Bueno yo creo que todo lo que ha pasado con el tema del sexismio que hay en la educación y también sobre otros temas que se conmemoran en el día de hoy, creo que es necesario que el concejo municipal este a la altura como capital regional, siempre nosotros somos ente noticioso cuando se hace algo y es bueno que a lo mejor estos temas los pongamos en la discusión, una vez lo hicimos con el aborto me acuerdo, diferentes posiciones y se pudo conversar en ese sentido, obviamente cada uno tiene que hacer una autocritica, por lo menos yo represento a un sector más conservador de la sociedad y eso todos lo saben no es un tema secreto, pero, se hacen los esfuerzos por tratar de por ejemplo; muchas veces por años en las iglesias las mujeres ni siquiera podian pasar adelante porque era mal visto, por lo menos ese no es el caso que yo vivo, porque después vino una nueva generación donde hay igualdad en ese sentido o diferentes cosas que yo creo que nosotros tambien podemos ser formadores, tambien tenemos problemas que en la educación a lo mejor este tipo de cosas tambien se tienen que inculcar, dentro de organizaciones tambien. Por lo tanto, yo creo que como concejo municipal podríamos nosotros, no hemos hablado con el concejal Trostel, incluso en el tema de la diversidad, tratar de generar y porque uno tiene una posición distinta a otro, yo he tratado como demostrarla y cuidar el lenguaje para no ofender al otro, por ejemplo; cuando hay una posición distinta. Y eso yo lo he tratado de llevar a la práctica, porque obviamente uno comete errores y después vienen de vuelta, el grupo tambien se equivoca y comete errores tratando de remal a los que piensan distinto y eso se da en la sociedad. Tambien se vio ayer la marcha feminista, hubo excesos y tambien eso se evidenció y hubo molestia en algunos sectores por eso. Pero obviamente el fondo del asunto es legitimo y eso hay que valorarlo y como concejo tratar de promover ese tipo de instancias de diálogo, debate que obviamente entre el mismo concejo se puede ver. Eso mas que nada y dar el ejemplo a la comuna de Concepción.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Muñoz. Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Termino lo que estaba diciendo denante, había dos solicitudes de los vecinos de Aníbal Pinto; Una de ellas era respecto a las barracas, la otra es respecto de la plaza que se ubica frente a la intersección de Aníbal Pinto con Colo Colo, ver la posibilidad de remodelarla porque está no en abandono, pero, si se podría como se dice echar una manito de gato para arreglar. Aparte de eso están solicitando un letrero de paradero al otro lado de calle Aníbal Pinto, puesto que justamente en la vereda de la plaza hay un paradero y en el otro lado las micros se detienen dónde quieren, así es que están solicitando un letrero.

Y varios puntos rápidos que ojalá alcance dentro de los dos minutos; Primero tremenda instancia la de ayer respecto al Directorio Urbano, fue una oportunidad bastante provechosa que se conversaron de diversos temas, yo en varias oportunidades en este concejo he apoyado el potenciar el Biotren como un medio de transporte del gran Concepción, ahí aproveché también de manifestar ello.

Saludar también a todas las mujeres y hombres por supuesto que salieron ayer a las calles a manifestarse, porque merecen una mejor dignidad. Hoy dia salimos la diversidad por la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y a propósito justamente de ello, para informarle a Fabiola que justamente tratamos ese tema, el tema de una posible ordenanza de acoso callejero en la última comisión de desarrollo social donde estuvo presente también el colega Iturra, Muñoz entre otros. Así es que esperamos avanzar en ello, hicimos una solicitud justamente a desarrollo social al respecto. Esos y muchas gracias.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Trostel. Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias presidenta, bien cortito, me extraña que, desde hace algún tiempo ya cercano a esta parte, se hayan dejado de enviar invitaciones respecto de algunas actividades municipales. En concreto, se celebró el Día de la Mamá en todo Chile, este municipio efectivamente hizo actividades en conmemoración al Día de la Madre y no llegó ninguna invitación a los concejales respecto de las actividades que se hicieron, particularmente yo asistí a una y en la cual además salía que el Concejo Municipal invitaba, nosotros o al menos a mí no me llegó ninguna invitación y ocurrió una cosa que me pareció bien fea, yo asistí a uno de estos actos que se hicieron y no fui ni siquiera mencionado en ninguna ocasión, ni siquiera saludaron a los concejales, no había nadie más, pero, ni siquiera se me mencionó, ni antes yo llegué antes que llegara el alcalde, ni después de que llegara el alcalde, cuando se le saludó a él. Lo cual me pareció que no corresponde. Ocurrió también un incidente, yo soy presidente de la comisión de salud, el Cesfam Lorenzo Arenas hizo su cuenta pública, tampoco me llegó la invitación, yo le envié un correo al director el director si me respondió pidiendo las disculpas correspondientes las cuales sin duda acepté, pero, después resulta que anteayer se hizo la cuenta pública del Cesfam de Pedro de Valdivia, la cual si bien llegó la invitación, pero llegó el mismo día que era la cuenta pública, lo cual es que sin duda genera complicación respecto a la agenda que tiene cada uno de nosotros como concejales. Por tanto, yo quiero, hoy día no está la dirección de comunicaciones, esto depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por tanto, quiero hacer el alcance más allá de malas intenciones o segunda intención, hacer el alcance a efecto de que esto se pueda regularizar y nos puedan enviar cierto, todas las invitaciones respecto a las actividades municipales para poder participar como concejales de la comuna. Gracias.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias. Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Sí presidenta, quiero mencionar dos avances; El primer avance es que la evolución avanza en la dirección de la diversidad, eso es científico, es comprobado histórico, es global, universal y por lo tanto, obviamente nosotros y yo personalmente de todas maneras apoyo todo lo que tenga que ver con el avance hacia la igualdad, la diversidad y la multiplicidad de los seres humanos porque eso enriquece claramente la sociedad.

El segundo avance; Es que Concepción está avanzando hacia el río y eso es lo que me faltaba por decir respecto a la explanada cívica, no solamente se recupera un eje muy importante, ancho sobre la línea férrea una vez que esté soterrada, sino, que además hay otro eje que es perpendicular a ese y que va desde la Universidad pasa por Barros, sigue por los edificios de la Intendencia etc., y después por el Parque Central que va a dar hasta el río. Y esto es un avance verdaderamente histórico de Concepción que partió con un pecado original porque se colocó ahí un tema de ferrocarriles de mantención de ferrocarriles para todo el sur de Chile que ocupaba una cantidad importante de hectáreas, me parece como 30 o 40 hectáreas y que a través de los diferentes gobiernos transversalmente digamos, ha ido la ciudad intentando avanzar, primero con un esfuerzo público porque no podía ser de otra manera para poder sacar de ahí el ferrocarril y poder erradicar las personas que vivían ahí o que viven ahí y finalmente ir haciendo realmente este avance. Por lo tanto, me parece que este proyecto la explanada cívica que no es solamente la explanada, sino, que también toma el eje cívico del parque hasta el río, es otro hito histórico en el avance hasta el río. Gracias.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Armstrong. Concejal Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Gracias. Quiero hacer una denuncia respecto a un local que está funcionando en Rengo con Rodríguez, este local se llama "Comercial La Muñeca", respecto a una boleta que yo vi, funciona los jueves, viernes y sábados, desde las 05:30 de la mañana hasta las 11:00 horas del día siguiente. Han habido agresiones de los guardias a personas que van al lugar y todo lo demás, porque casi todos van a rematar después de eso ahí en ese local, yo para mí ese local no debería funcionar por esos horarios. Así es que para que lo vean nuestros inspectores.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Monjes, tiene sus dos minutos el concejal Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Sí, quiero recordarles que recibí una respuesta a una inquietud referente a la propiedad del mercado municipal, el mercado de Caupolicán. Interesante, se las voy a remitir a todos si es que no la han recibido ustedes también, creo que es interesante para el debate o la información que tendremos sobre esa materia que nos parece muy, muy relevante aparte de lo que ya conocimos en el directorio urbano.

Quiero hacer, no sé si esto se ha tratado o se trató antes, no lo recuerdo, pero, quiero pedir presidenta que se requiera al concejo para los efectos de enviar condolencias a la familia de y a las entidades vinculadas al Ex Rector, Roberto Goycolea Infante de la Universidad del BíoBío, pero aparte de eso un prohombre del urbanismo penquista que con Emilio Duarte hicieron hace muchos años todo un proyecto muy relevante de esta ciudad que en alguna medida se cumplió en otras no evidentemente, pero, tuvo una participación muy directa en eso y en muchos edificios que jalonan la ciudad nuestra y aparte de su labor académica muy relevante y por muchos años Rector de la Universidad del BíoBío. Así es que les pido a los colegas y a usted presidenta que pudiéramos hacerle llegar a este prohombre de nuestro desarrollo histórico como ciudad, las condolencias a sus familiares y a la universidad y etc., Gracias.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Hacemos un acuerdo del concejo ante la solicitud que hizo el concejal Paulsen y la que hizo también el concejal Monjes de la persona que había fallecido, enviarles nuestro sentido pésame como cuerpo de concejales. Entonces se aprueba. ¿Concejal Alex Iturra? Entonces no habiendo más temas en tabla se da por terminado este concejo. Muchas gracias.

ACUERDO N° 1053-53-2018

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por los Concejales Jaime Monjes FARÍAS Y Cristian Paulsen Espejo Pando; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

APRUEBA EL ENVIO DE CONDOLENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS FAMILIAS DE:

- GREGORY CORREA ORMEÑO, INGENIERO FORESTAL, - Q.E.P.D.
- ROBERTO GOYCOLEA INFANTE, ARQUITECTO., Q.E.P.D. EX RECTOR UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncos Alvarado y de los (as) Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias; Joaquín Eguiluz Herrera; Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


FABIOLA TRONCOSO ALVARADO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

~~PABLO IBARRA IBARRA~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~FABIOLA TRONCOSO ALVARADO~~
~~PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL~~

~~PH/mjm/rgr~~
~~ID DOC:~~

ANEXOS

Ley de la Caja

**ACTA COMISION DESARROLLO SOCIAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

FECHA : 25 de abril del 2018
LUGAR : Sala de Reunión de Alcaldía
Hora de Inicio : 15:45 horas
Hora de Termino-sesión : 16:55

Presidente de Comisión : Sr. Concejal Ricardo Trostel Provoste,

Asistieron los concejales señores:

- Sr. Alex Iturra Jarra
- Sr. Héctor Muñoz Uribe
- Sra. Patricia García Mora

Asistieron los Funcionarios Municipales

- Coordinadora del Programa Familia Seguridad y Oportunidades, Sra. Tuty Lucero Pettinelli

Asistieron como Invitados Especiales:

- Barbara Diaz Yáñez, profesional regional del Programa Familia de Seguridad y Oportunidades del FOSIS.
- Hernán Ignacio Gutierrez Zambrano, representante Provincial del Programa con la unidad de intervención familiar del FOSIS.
- Leodan Zapata Fernández, encargado regional del Programa Familias Seguridades y Oportunidades del FOSIS.

TABLA:

- 1.- Exposición del Programa Seguridad y Oportunidades del FOSIS, a cargo del equipo Fosis Bio Bio.¹

¹ Se deja presente que se convocó con el siguiente tema en tabla: "Exposición del FOSIS con proyecto 2018, a cargo de Barbara Diaz, Directora Interina del Fosis Bio Bio".

Desarrollo de la Sesión

Sr. Concejal y Presidente de Comisión, Don Ricardo Trostel Provoste.

Esto queda en antecedentes que desde FOSISI se pusieran en contacto conmigo, para hacernos una pequeña exposición, respecto de los proyectos que se viene para este año y en eso me ha contactado la Sra. Barbara Diaz, que nos va ser esta exposición junto con la gente de FOSIS.

Sra. Barbara Diaz Yáñez, profesional regional del Programa Familia de Seguridad y Oportunidades del FOSIS.

Señores concejales muy buenas tardes muchas gracias por recibirnos en la comisión mi nombre es Barbara Diaz yo soy profesional regional del Programa Familia de Seguridad y Oportunidades del FOSIS, me acompaña quien va ser la exposición don Leodan Zapata, que es el encargado regional del Programa Familias Seguridades y Oportunidades y corrijo la presentación porque en realidad lo que nosotros venimos a mostrar es lo que hacemos en el programa familias, mas allá de que somos todos una institución, pero no se trata de proyecto si no que se trata de intervenciones que son permanentes y que año año ingresan en las familias de estas y de las 53 comunas restantes de la región del Bío Bío y entonces lo que nosotros queremos es presentar este programa , puesto que dada la importancia y el número de familia que nosotros atendemos año año necesitamos también contar con el concejo municipal como aliado estratégico para nuestra misión, puesto que también tenemos hoy día una nueva mirada del programa abarcando una pobreza multidimensional y necesitamos contactar a nuestras familias no solamente con una línea social o laboral sino que también conectarnos con su entorno inmediato que es la gente o socio comunitaria que involucra principalmente a las instituciones que están permanentemente en interacción en el territorio con las familias y contribuyen a la erradicación de la pobreza de las personas.

Además, el apoyo provincial de nuestro programa acá que es nuestro representante con la unidad de intervención familiar que es don Hernán Gutierrez, que es un colega de ustedes concejal de la Comuna de Tome.

Sr. Leodan Zapata Fernández, encargado regional del Programa Familias Seguridades y Oportunidades del FOSIS.

Quiero agradecer la instancia que nos han dado para nosotros poder exponerles sobre nuestro programa familias y para comenzar me interesa generar y bueno señalarles que el programa familia es parte principal de FOSIS Fondo solidario de Inversión Social, cuya misión de nuestra institución es liderar cierta estrategia de la superación de las pobreza y vulnerabilidad para familias personas y comunidad contribuyendo a disminuir la desigualdad de manera innovadora y participativa, que tiene mucho que ver esta misión es porque básicamente porque luego lo vamos a ver en el programa familia porque tiene que ver mucho con eso como nosotros podemos entregar ideas innovadoras al trabajo por familias, comunidades y personas en particular y al visón del FOSIS hoy en día es tener un país sin pobreza de un país más justo e igualitario y es mas allá por donde vamos con el programa.

La historia es importante acá , esto nace en el año 2002 cuando se crea la estrategia integral , esto en favor de las familias más pobres del país y por medio del Programa Puente, luego en este programa piloto del 2002 es en donde se puede enfrentar la pobreza , importante que hasta antes del 2002 se hablaba de una pobreza cerca de un 40 %, pero que no era medida, que nadie tenía un programa para poder desarrollar cierta intervención y por medio del programa puente se da paso ala ley 19.949 que crea el sistema Chile Solidario, aquí nace ya este proceso más integral, que su fue desarrollando y

trabajando con o todas nuestras familias más pobres del país que hoy día se habla más del 2,8% de las familias más vulnerables. Posteriormente ya en el año 2009 se crea la ley 20.329 que habla del Sistema Intersectorial de Protección Social y que finalmente es el sistema que hoy día impera a nivel social que esta encomendado por el Ministerio de Desarrollo Social en donde el Sistema de Chile Solidario pasa ser parte de esta ley como un subsistema y que también nace un subsistema que se llama Chile Crece Contigo que también desde el año 2009 en adelante es parte enterante cierto de toda la intervención de la pobreza que hay hoy en Chile, así que en al año 2012 se crea la ley 20.595 que establece el ingreso ético familiar y ya genera entonces los bonos de protección y subsidio al empleo de la mujer que fue la mutación natural que tuvo este programa hasta llegar al 2015 en donde esta Ley cambia de nombre y ciertos contextos y pasa a denominarse Programa Familiar Seguridad y Oportunidades, este trabajo que ha ido evolucionando desde una mirada de la familia pasando por el proceso laboral hasta llegar hasta hoy día en el año 2017 en donde se trabaja con las familias más vulnerables de todo el país con un cambio metodológico bastante importante, hoy incorporamos a los grupos y las comunidades y pasamos desde la pobreza medida por ingresos a este nuevo modelo ya desde el año 2012 que se trabajaba en función de la pobreza multinacional, hoy se trabaja entonces en función de una matriz de bienestar en donde trabajamos con temas como el ingreso, el trabajo, la vivienda, la salud y la educación, que son los cinco grandes ejes de nuestro proceso además de la acción participativa y la acción social, entonces una vez ya contextualizado de como han transcurrido estos 16 años de programa y como va evolucionando es importante entender el sistema y el sistema se grafica de esta forma: el sistema intersectorial creado el año 2009 en donde aborda el Subsistema Chile Crece Contigo que trabaja con todas las familias y específicamente con las mamás que están en periodo de gestación, viene todo un trabajo con ellas, un seguimiento hasta el primer ciclo de la Educación Básica, acá entra todo el acompañamiento del menos, el control sano, etc. Está también el subsistema de seguridad y oportunidades donde está el programa familia, el programa vínculo que tiene que ver con el trabajo en nuestros adultos mayores, de aquí al 2030 se proyecta cerca de un 33% de adultos mayores en todo Chile, por lo tanto un programa que va creciendo; el Programa Calle que trabaja con las personas que no tienen donde vivir, que hoy viven en la calle y donde la comuna de Concepción es una de las principales comunas en la provincia que tiene a este grupo de familias, el Hogar de Cristo es uno de los elementos importantes Camino, este previene a todas estas familias que tienen a algún familiar privado de libertad, ustedes saben que esto genera también una pobreza dentro del seno familiar y ante eso también hay una intervención; estos cuatro programas son los que se intervienen a través del subsistema de seguridad y oportunidades y que cada uno de ellos está hoy en un proceso de fortalecimiento al diseño metodológico en donde se están incorporando como les señalaba el nuevo método para medir la pobreza en Chile y también a partir del año 2017 está el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados que trabaja con las familias que tienen adultos mayores y personas discapacitadas, eso también genera programas. En la región el programa piloto del 2017 fue aplicado en Cañete y hoy estamos a la espera de los lineamientos de Gobierno para ver como se proyecta ese subsistema, así que este el modelo del Sistema Intersectorial de Protección Social imperante desde 2009 hasta la fecha.

El programa Familia pretende brindar seguridad y oportunidades a las personas y familias más vulnerables, vamos a promover el acceso de mejores condiciones de vida y trabaja en un eje de fortalecimiento relacionado a como enfrentar la desigualdad, todas las personas del Programa Familia tienen acceso a un trabajo de 24 meses por un apoyo familiar integral, hoy también un Gestor Socio Comunitario que hace las labores territoriales y además tiene bonos de protección, bonos base y que lo que permite es enfrentar la desigualdad, es decir tratar de igualar sus ingresos a un ingreso mínimo familiar, esa es la idea de los bonos, por eso es que algunas familias tienen el bono base, otras tienen el bono base de protección y hay otras familias que tienen bonos condicionados, es decir en la medida de que una persona tiene menos recursos, menos ingreso mínimo familiar, se le van asignando distintos tipos de bonos para poder igualar y al igualar ese sistema es que nosotros podemos hacer exigible el abanico de la oferta pública además, por eso es que muchas veces ustedes pueden conversar con algunas familias que les va a decir a mí sólo me dan el bono base y a otras familias que llevan a sus hijos al médico, al control sano les dan otros bonos y a mí no me llegan. ¿Por qué no le llegan?, porque

lo más probable es que dentro del cálculo que se realiza no le corresponde, por eso son tres tipos de bonos distintos, eso es importante cuando conversamos con la gente y además esto está relacionado directamente con el registro social de hogares, éste mide esta pobreza multimensional, pero además mide los ingresos relacionados con como hoy el sistema público entrega, es decir si una persona está trabajando necesariamente por medio del sistema va a salir cuento ingreso tiene, antiguamente la Ficha de Protección Social era declarativo el ingreso, hoy ya no se pide ingreso declarativo porque el ingreso sale automáticamente y en función de esos ingresos fue lo que señala. Y avanzar en la democratización. ¿Qué significa esto?, les comentaba de que hoy y desde el 2002 en adelante el programa trabajaba con la familia, si pudiéramos entre comillas señalar "Trabajaba en una burbuja", hoy lo que pretende es trabajar a nivel grupal y socio comunitario y por tanto cuando trabajamos de esta forma les entregamos todas las herramientas que el territorio tiene; Juntas de Vecinos, las organizaciones y por lo tanto avanza también la democratización porque logran entender que existen otros poderes, que se genera capital social con los cuales ellos pueden generar un progreso, y finalmente el subsistema contribuye en tres elementos importantes: Reducción de brechas de derechos, Fortalecer capacidades personales y una tercera parte que es la más importante dentro de esta reformulación es que hoy también tenemos que tener protagonismo dentro de la comunidad, he ahí lo socio comunitario, entonces esta es una parte importante de esto que se habla y finalmente facilitar esa acción social porque aparte hoy en Chile la característica que tiene para medir pobreza, aparte de la multidimensional es que no deja de lado la pobreza por ingresos, hoy tiene dos sistemas de medición de pobreza y eso también es importante, eso tiene que ver también en como nosotros nos preocupamos también por facilitar también el ingreso, esos son los elementos y por lo tanto nosotros también trabajamos en un acompañamiento psicosocial, en un acompañamiento socio laboral. Ahora, ¿quiénes son los actores claves?, aquí es donde entra el municipio, está el Ministerio de Desarrollo Social, hoy sacaban la cuenta, tenían cerca de ocho mil millones de pesos sólo en convenios y además hay un monto que tiene que ver con todos los subsidios que entrega la SEREMI que es bastante considerable y además articula las redes institucionales, ustedes saben que el programa familia está intervenido tanto por PRODEMUS, FOSIS, SENADES, FONASA, es decir existe un sinfín de programas que deben estar coordinados para poder trabajar con estas personas, también está el municipio y aquí el municipio tiene una labor importantísima porque cerca de las de cerca de mil familias que se intervienen activamente año tras año por la Municipalidad de Concepción esta se lleva a cabo por un equipo profesional que es pagado directamente desde FOSIS a el municipio, en este municipio existen profesionales que hacen el acompañamiento de estas mil personas que se van distribuyendo cerca de trescientos año a año porque el programa dura 24 meses, por tanto tenemos profesionales que trabajan periódicamente con nuestras familias más vulnerables, entonces, ¿qué es lo que se pide acá con el municipio?, ¿por qué estamos aquí hoy?, ¿por qué nos estamos presentando ante todos los Concejos Municipales?, porque necesitamos la red intermunicipal, muchas veces ¿cuál es el primer conflicto que tenemos?, es dentro del municipio, por ejemplo cuando necesitamos trabajar en función de la tercera con la acción y cuando tenemos que conversar entre DIDEKO y DAEM, a veces el DAEM no sabe o no conoce el subsistema y cuál es la relación que tiene el programa con ese Departamento y necesitamos tener la tercera con la acción, entonces el DAEM trabaja con JUNAEB porque están directamente relacionados y si JUNAEB le dice mire usted trabaje con Chile Solidario y luego el municipio le envía un documento por medio de la DIDEKO que dice Programa Familia le no, aquí JUNAEB me dice Programa Chile Solidario, usted me dice Programa Familia, esto no coincide, finalmente no tengo una coordinación, es un elemento importante porque son el nudo crítico que hemos detectado en todos los municipios y por eso es que es importante que el protagonismo que tiene el programa en función de cómo nos vamos relacionando con salud, con FONASA, con todos los servicios como Fomento Productivo, entendiendo que hoy FOSIS tiene una oferta pública que casi en un 80% está dirigida a los programas familia, es decir la gente que va a postular a FOSIS, no cualquier persona que cumpla con ser parte del 40% más vulnerable puede acceder, básicamente el 80% de nuestros vecinos de Concepción que van a postular tienen que ser del Programa Familia para poder acceder a algún programa, entonces es nuestro socio estratégico, vamos a ver cuanto es el dinero que nosotros aportamos al municipio y es el articulador, es quien hoy mediante nuestra colega Tuty Lucero que es la Encargada de la Unidad de Intervención, es la encargada de

articular tanto internamente como externamente este proceso con nuestras familias y el éxito del programa requiere de eso y de todos nuestros apoyos familiares integrales y por supuesto todo nuestro acompañamiento, de don Hernán Gutiérrez quien lleva la labor de Asistencia Técnica y el seguimiento administrativo de las rendiciones de cuenta y por otra parte está FOSIS que tiene un acompañamiento eje, significa que las familias no postulan al programa, ellas llegan al programa por un sistema de derecho, el 2.7% más vulnerable de la población tiene derecho a acceder al Programa Familia y eso se hace por medio del acompañamiento eje; los van a visitar, le proponen participar en el programa y la familia voluntariamente decidirá si lo quiere o no tomar, explicándole todo el abanico que nosotros hoy estamos señalando, por lo tanto nosotros nos hacemos cargo de este acompañamiento, nos hacemos cargo del seguimiento de que efectivamente la familia esté siendo intervenida durante los 24 meses como corresponde y luego hacemos la evaluación del programa y también generamos la coordinación institucional porque además nos preocupamos de que estas familias puedan tener acceso y las necesidades que tenga al municipio y como nosotros lo podemos articular, de hecho recién estábamos en una jornada provincial con todas las unidades, estábamos viendo cuales son los temas relevantes a nivel provincial que necesitamos para este programa, y nuestro modelo de gestión tiene que ver con una interacción dentro de distintos sistemas a través de la matriz de bienestar, es decir no tenemos una interacción dentro de distintos sistemas a través de la matriz de bienestar, es decir no tenemos programas estándar de trabajo, sino que nosotros debemos trabajar en función de los mínimos y las brechas de derecho que tiene cada una de las familias, por lo tanto el trabajo siempre va a ser particularizado en función de la familia y eso activa a los diferentes servicios a generar un trabajo direccionalizado hacia ello. Ahora bien, ¿cómo es la inversión que tenemos hoy con la Municipalidad de Concepción?, el año 2018 nosotros hemos aportado ciento cincuenta y dos millones de pesos sólo en materia de operación, que hoy se distribuyen dentro de los doce meses, con eso se pagan los sueldos de los profesionales, los gastos operativos, gastos de insumos, incluso en muchas Municipalidades con ellos acceden a computadores, al pago de combustibles, subsidios, es decir el gasto operativo se refleja en los ciento cincuenta y dos millones.

Hoy tenemos trescientas setenta y tres familias, tenemos familias activas 2016, las familias 2017 que acaban de cumplir un año y las familias 2018 que son las que van a ingresar este año, por eso les decía que más o menos estamos trabajando con mil familias. Lo trabajamos por medias jornadas, cada profesional se contrata por media jornada, así es el movimiento, por lo tanto tenemos 23 medias jornadas y nueve medias jornadas que aporta el municipio lo que significan sesenta y dos millones, es decir este programa vale doscientos quince millones sólo en materia operativa, eso es presupuesto anual de doscientos quince millones de pesos, por lo tanto es un programa importantísimo nosotros creemos acá dentro del municipio, por eso nosotros hablábamos de la relación intra municipal, la coordinación intra municipal justamente por eso, si nosotros atendemos a cerca de mil familias por año y en donde generamos gran movilización

Sr. Hernán Ignacio Gutiérrez Zambrano, representante Provincial del Programa con la unidad de intervención familiar del FOSIS.

Además, hay que sumarle los profesionales de apoyos familiares integrales que la coordinación también que en este caso es la Tuty es parte también municipal. O sea, si a esos sesenta y dos millones uno le suma lo que significa la coordinación suma algo más. Es importante decirlo porque la relación que tenemos nosotros con este programa es con la Tuty que está 100% en este programa.

Sr. Leodan Zapata Fernández, encargado regional del Programa Familias Seguridades y Oportunidades del FOSIS.

De hecho, Tuty es un elemento importante porque es una profesional al 100%

Sr. Hernán Ignacio Gutierrez Zambrano, representante Provincial del Programa con la unidad de intervención familiar del FOSIS.

Y no en todos los municipios es igual.

Sr. Leodan Zapata Fernández, encargado regional del Programa Familias Seguridades y Oportunidades del FOSIS.

Hoy dia se exige solamente media jornada.

Sr. Hernán Ignacio Gutierrez Zambrano, representante Provincial del Programa con la unidad de intervención familiar del FOSIS.

En otros municipios como Hualqui que la profesional tiene media jornada con nosotros con el programa familia y media jornada como encargada de Organizaciones Comunitarias y es así, pero es una comuna más chica, la cobertura el año pasado fueron 40, ahora son 84. Concepción es una unidad completa, potente.

Sr. Leodan Zapata Fernández, encargado regional del Programa Familias Seguridades y Oportunidades del FOSIS.

Lo importante, además, para generar un desafío ah, Concepción es la ciudad más grande, luego viene Talcahuano quien tiene acceso a 650 familias, se los cuento porque Talcahuano lo que hizo visionariamente es aportar con la mitad de las medias jornadas y la asignación de familias se calcula en base a los funcionarios que se tienen dentro de la unidad de intervención, cada profesional atiende a alrededor de 50 familias, si tenemos más profesionales se me da la posibilidad de cubrir más familias.

Nosotros somos un programa del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, hoy a los ciento cincuenta millones de pesos que estamos incorporando nosotros le incorporamos ciento sesenta y seis millones más para intervenir 328 familias con proyectos FOSIS, es decir FOSIS interviene con cerca de \$330.000.000 en Concepción y dentro de ello, hay un programa que se llama "Yo Emprendo Básico", esta es la evolución del trabajo que hemos hecho entre 2016 y 2018 en que 2017 fue bastante importante y 2018 bajo un poco, habla de que existe un programa que se llama "Yo Emprendo Básico" que es un programa que atiende a las familias más vulnerables, el 40% más vulnerable, es bueno que ustedes sepan, FOSIS atiende a familias del 40% a diferencia de SERCOTEC que atiende del 41% en adelante, esas son las diferencias entre un servicio y otro, el programa "Yo Emprendo Básico" está orientado a familias que tienen un emprendimiento de entre 5 a 18 meses, es decir un emprendimiento incipiente que tiene 30 cupos y ahí puede postular cualquier persona que cumpla con el 40%.

Luego tenemos un Programa que se llama "Yo Emprendo Grupal", que es un programa que se ha desarrollado en otros lugares y que genera dos grupos, personas que se unen en un emprendimiento asociativo, cada emprendimiento cuesta alrededor de siete millones de pesos en donde ellos se juntan en una especie de cooperativa; está el Programa de Educación Financiera a Familias que lo que busca es capacitar, entregarle las herramientas necesarias a familias para mejorar su planificación presupuestaria, el uso de las tarjetas, tomar un crédito hipotecario o de consumo, como yo ahorro (tenemos 95 familias) y luego nos encontramos con todos los programas familia, es decir sólo pueden postular familias que están en el programa; estamos hablando del Programa "Yo Emprendo Semilla" para personas que tienen una idea de negocios, trescientos mil pesos por familia, aquí tenemos 60

usuarios. Este es un programa importante para ustedes señores Concejales que conversan mucho con la gente, en que están abiertas las postulaciones, pero ojo con quien le digo que postule, siempre que esté siendo atendida la persona por un Apoyo Familiar Integral, son 60 cupos ahí y son 40 cupos en el "Yo Emprendo Semilla Avanzado" que significa que las familias que tuvieron un idea de negocios y hoy tienen su negocio funcionando pueden postular al año siguiente y el FOSIS le da un proyecto para complementar ese negocio que usted ya tenía, es decir su negocio en dos años puede llegar a tener setecientos mil pesos, aquí lo que se pretende es que una persona con dos ayudas egresa del FOSIS.

Está el Programa "Yo Trabajo Jóvenes", porque también hay personas que no necesariamente tienen o buscan emprender, sino que quieren trabajar, quieren tener un sueldo garantizado mes tras mes y ante eso nosotros le entregamos las herramientas necesarias para que puedan postular a un programa, tengan ciertas capacidades, puedan enfrentar una entrevista de trabajo y está el programa "Apoyo Plan Laboral" que trata de apoyar el trabajo independiente que consiste en implementar a mano de obra calificada (gasfiter, leñador, etc.), y así entonces es la cobertura de FOSIS.

Finalmente, también es importante señalar cuales son los beneficios sociales que tienen nuestras familias. Tienen Aporte Familiar Permanente que se entrega entre marzo y abril, son unos bonos que tienen un plazo de cobro de nueve meses, las personas del programa familia lo reciben en forma automática, las personas que no son del programa familia lo reciben siempre y cuando cumplan con los requisitos al 31 de diciembre de 2017, ahí se hace el corte y se revisa la vulnerabilidad de la familia y se determinan los adjudicatarios de este aporte familiar permanente; subsidio del consumos de agua potable, ese subsidio lo entrega el Ministerio de Desarrollo Social, se postula por medio del municipio que es preferente para usuarios del programa familia, todas las personas del programa familia postulan a él; también está el subsidio de la Cédula de Identidad, la Cédula es más barata para las personas del Programa Familia. En el subsistema de Chile Crece Contigo existen todos estos programas: Mejor Infancia, Programa Educativo, Programa de Apoyo al Desarrollo Psicosocial, Programa de Apoyo a Recién Nacidos, cuando en recién nacido recibe su ajuar tiene que ver con ese programa, están también los Centros Educativos Culturales, etc., están también los bonos de protección, bono de asistencia escolar. Todos estos bonos dependen de la particularidad de cada una de las familias, no se accede a todos voluntariamente.

Para graficar el programa familia, este no es más que acompañar el tránsito de una familia desde una situación de vulnerabilidad y exclusión hacia un estado de bienestar e inclusión social que está dentro de esta línea, dura 17 meses desde que el primer mes de le va a visitar, 24 meses de trabajo intensivo por nuestros Apoyos Familiares Integrales Municipales, 33 sesiones si tienen trayectoria laboral dependiendo esto de una evaluación, en 27 meses nosotros podemos dar un paso sustancial en lo que se relaciona a pasar de un estado de vulnerabilidad hacia un estado de inclusión y de bienestar social. Ese es el programa familia y además junto con ello nosotros hoy estamos trabajando en el Programa Adulto Sénior.

Sra. Barbara Diaz Yáñez, profesional regional del Programa Familia de Seguridad y Oportunidades del FOSIS.

Dentro de la oferta que nosotros tenemos para estas familias, provenientes de otros Servicios Públicos aparte de estos bonos que son las transferencias monetarias, particularmente tenemos un programa social que tiene una característica muy especial que está alojado en diez comunas de la región, una de ellas es Concepción, lo trabajamos con SENAMA que se llama Asesores Premium, este programa reúne a profesores jubilados, principalmente normalistas de la vieja escuela y brinda atención a alumnos provenientes de nuestras familias, son niños que tienen bajas calificaciones, que están entre primero y octavo básico y que necesitan un refuerzo en sus estudios, esto va directamente relacionado con la dimensión educación, hoy estamos viviendo no solamente el programa desde una perspectiva de acercamiento intergeneracional, sino que también tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos propuestos por las familias en su propia matriz de bienestar. En la comuna para este año tenemos una

atención sólo de 14 niños, porque esto está relacionado directamente, la alianza estratégica es esta: SENAMA se encarga de seleccionar a los Asesores Sénior y familias se encargan de seleccionar a los niños que entran a este programa. SENAMA paga una cifra que en realidad es un estipendio a estos profesores una cifra bastante pequeña, treinta y cinco mil pesos mensuales es lo que se paga a cada Asesor Sénior por atender a estos niños, cada asesor atiende dos niños y va durante todo el año una o dos veces a la semana a estudiar con estos niños. Hay comunas en el resto del país y nosotros acá tenemos una que es Penco que hizo propio este programa y hoy contrata estos asesores con estipendio mejorado con fondos municipales, entonces esto dio paso a que SENAMA designara los recursos de Penco a otra comuna que es Quilaco. Aquí tenemos 14 niños para este año y nos presentado más casos, trabajos este tema con Tuty también, lamentablemente no pudimos seleccionar a alguien más, sino que tuvimos que bajar un niño que había sido seleccionado para incorporar un caso puntual de un menor cuya mamá tiene bastantes dificultades de comportamiento, una figura materna bastante complicada y este menor está a cargo de sus dos abuelos y éstos son analfabetos, este niño en segundo básico quedó repitiendo, aquí no se muestran cifras pero la verdad es que cada familia que ingresa a nuestra programa vive una realidad muy diferente a la nuestra, son realidades muy complejas y este es uno de los programas regalones que lo que más tiene es voluntariado y corazón, y programas de este tipo se le van generando convenios a través del Ministerio de Desarrollo Social y trabajan con nuestras familias, entonces lo que nosotros tenemos a destajo son familias destinatarias de programas provenientes de otros Servicios Públicos como PRODEMU, INTEGRA y diversas otras instituciones que colaboran en este trabajo en el proceso de la erradicación de la pobreza. Planteo el tema de los Asesores Sénior porque a lo mejor también se podría copiar el ejemplo de Penco que hoy está ampliando los cupos por cuenta propia y así además están atacando dos frentes que son por un lado la ocupación de los adultos mayores porque esto no es un tema de ingresos es un tema de ocupación y por otro lado es atacar un problema que está directamente relacionado con el bienestar de las familias y niños pertenecientes a estas familias que es el reforzamiento educacional, gracias a ellos en el fondo yo el otro día estuve en la entrega muy bonita de calzados y de materiales escolares. Y la cifra que se atiende por comunas cada año son entre 08 y 14 niños en solo 10 comunas de la región

Sr. Concejal, Don Alex Iturra Jara.

Penco tiene cuenta propia mas menos cuantos tiene

Sra. Barbara Diaz Yáñez, profesional regional del Programa Familia de Seguridad y Oportunidades del FOSIS.

Penco por lo que tengo entendido. Están con el mismo número que eran diez, partieron con diez, no es tampoco una cifra extraordinaria, lo que si genera

Sr. Hernán Ignacio Gutierrez Zambrano, representante Provincial del Programa con la unidad de intervención familiar del FOSIS.

Ahora, este es un programa del SENAMA, quien paga el estipendio a los profesores y nosotros ponemos los usuarios, que es de la extrema pobreza y de la necesidad es una coordinación que tenemos con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en el caso de Penco ellos ponen el aporte completo.

Sr. Concejal y Presidente de Comisión, Don Ricardo Trostel Provoste.

Colegas concejales. Señora Patricia.

Sra. Concejal, Doña Patricia García Mora.

Dicir solamente que los niños de nuestro país están demasiados solos, por lo tanto este acompañamiento que ustedes hacen es bastante bueno, ahora yo he detectado que hay colegas profesores que están contentos con el programa, pero que les sale caro por los pasajes y todo eso, ahora lo que yo les pregunto a ustedes es: Es muy bueno este programa, lo valoramos y me gustaría saber como entran a las poblaciones y a todas partes, bueno uno también entra, pero así soslayando todo y este tema que se ve de drogadicción, de gente que está metida en la droga, hasta abuelitas vendiendo eso que totalmente vulnerables, ¿tiene algún tipo de tratamiento bajo este asunto de protección social?, ¿Y si han visto un tipo de mejoría con respecto a una evaluación que ustedes hagan cada cierto tiempo de toda esta problemática?

Sr. Leodan Zapata Fernández, encargado regional del Programa Familias Seguridades y Oportunidades del FOSIS.

El año 2017, cuando se reformula el programa, yo les señalaba que se trabaja en función de los indicadores de las dimensiones de la pobreza multidimensional y dentro de eso está el área de salud, está el área de educación; y dentro del área de salud hay indicadores que hablan de la drogadicción y esas son las brechas en donde el Apoyo Familiar Integral marca si es que hay que trabajar, si es que se ha logrado o no, a trabajar por lograrlo; el que el Apoyo Familiar señale dentro de esta matriz, necesariamente debe generar un plan de trabajo con las familias en función de ello. Derivar, generar las redes, estamos hablando de si en alguna localidad coinciden con estas brechas dentro de un mismo territorio, también entra el gestor activando las redes necesarias para poder desarrollar un trabajo con ellos. Ahora, nosotros vamos a poder medir recién a fin de año porque ahí terminamos el primer proceso de los 24 meses donde podríamos señalar con cuanta brecha nos quedamos sin trabajar. También es importante, no es tan desalentador el no haber trabajado, porque el que nosotros generemos brechas a trabajar significa que al Gobierno le entregamos las herramientas para que una vez terminado el programa estas familias puedan ir generando estas conversaciones de trabajo. A diferencia de años anteriores, como sabemos que las brechas son dinámicas podemos trabajarlas periódicamente, antes se trabajaba en el Programa Puente por ejemplo y no había mayor seguimiento, hoy cuando el Apoyo Familiar Integral revisa y ve que ha ocurrido algo puede inmediatamente hacer este cargo, porque no se le mide como un control de gestión, no se le mide al apoyo por todo lo que logró, sino por lo que efectivamente se trabajó, entonces es el mecanismo actual y esperamos tener a fin de año la información de cómo está la situación, pero hoy es bien difícil porque en la medida que va evolucionando el programa nos complica poder entregar una información más dura.

Sr. Concejal, y Presidente de Comisión, Don Ricardo Trostel Provoste.

Me gustaría que pudiera Tuty igual comentarnos como ha sido la experiencia desde que asumió este rol liderando este programa desde el municipio. Me gustaría saber en términos generales como ha sido todo esto.

Sra. Tuty Lucero Pettinelli, Coordinadora Municipal del Programa Familia Seguridad y Oportunidades.

Hace un año particularmente que se me invitó a tomar este desafío del programa de familia, decirles que ha existido una particular preocupación además y el municipio ha sumado esfuerzos a través de particularmente nuestro Alcalde, porque no sólo este programa se ha quedado con la oferta regular y permanente, porque entendemos también que las necesidades son infinitas y los recursos son finitos, por lo tanto siempre estamos detectando nuevas cosas, de esta manera aquí hemos tenido ferias de

emprendimiento que las ha organizado el municipio en la cual estos emprendimientos de manera independientemente se organizaron en una feria maravillosa, absolutamente dignificada para también darles a ellos la sensación de que esto pasa por instalar capacidades más que sólo extender la mano y recibir un bono que sabemos que además va a acabar, va a pasar, en cambio la instalación de una capacidad les va permitir pararse y mirar distinto la vida; ellos además están desarrollando 30 familias nuestras tanto con convenio con FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, 30 familias están siendo favorecidas con un proyecto de autoconsumo familiar, que son familias que son pertenecientes del programa familia, pero que además sufrieron incendios en zonas rurales, por lo tanto a ellos se les está instalando tecnología que pasan por invernaderos y gallineros, eso se tendría que terminar de instalar antes del mes de julio del presente año, por tanto también se instalan capacidades en base a dos factores no menores, que es la instalación de una fuente de trabajo, pero también de un cambio de vida saludable, que también aborda dimensiones de salud y educación, estamos desarrollando 30 familias más en el programa Vitabilidad que también desarrolla el municipio con la mejora de la vivienda, por otro lado se están desarrollando cruces municipales no menores e importantes, lo cual agradecemos y se refuerza la idea que planteaba Leo Dan del cruce e importancia intramunicipal, porque ustedes comprenderán como bien lo mencionaba Bárbara que al interior de nuestra familia, existen todo tipo de dinámicas multi cruzadas; vulneraciones de derechos, estamos trabajando fuertemente con OPD, con centros de la Mujer para detectar violencia contra la mujer, fuertemente con la Oficina de Fomento Productivo para que aquellos casos exitosos sientan de que la idea no es pasar a otro programa preguntando cuál es el siguiente programa para bonos, sino escalo y si descubro que hay talleres laborales y tengo un habilidad, ojalá pasar a Jefas de Hogar al Capital Semilla, por lo tanto Concejal respondiendo a su pregunta, ha sido una hermosa experiencia municipal donde evidentemente todo aquello que hacemos sentimos que requiere del esfuerzo constante y la voluntad para poder seguir articulando porque son familias que yo siento y sentimos nosotros a través de los profesionales y como bien lo planteaba usted ellos también constituyen el brazo armado de este municipio en territorios de mucho riesgo, de situaciones muy difíciles, ellos se adaptan a los horarios, a los territorios, como tiene que ser, pero también se requiere de este municipio y por lo tanto se agradece esta disposición considerando además que existe un problema semántico del nombre del programa porque nos dicen el Puente Ético, el Puente Familia, un poco de lo que hubo, de lo que hay, y también es importante reforzarles eso, somos un Programa familia para que ellos sepan y se instalen y que hoy día pueden estar en este programa, pero la idea es también que al salir de este programa su forma de pararse y mirar la vida sea más sólida.

Sr. Hernán Ignacio Gutiérrez Zambrano, representante Provincial del Programa con la unidad de intervención familiar del FOSIS.

Me gustaría reforzar lo que dice Tuty tomando en cuenta que la relación que tenemos es de mucho cariño laboral, que nos gusta mucho lo que hacemos, pero yo igual plantearía dos cosas que tiene que ver con la gestión del programa y la gestión del programa es medido por sistemas y eso es tema que también es importante señalarlo que a lo mejor Leo no lo señalo, pero tiene que ver con la relación por ejemplo que nosotros tenemos desde el punto de vista monetario que es un sistema exigente que nosotros nos monitorea que las mediciones tiene que hacerlas el municipio, el municipio tiene que ingresar, yo tengo que aprobar y revisar las rendiciones, entonces es un tema no menor, pero además tenemos dos sistemas que hasta el 2017, que es el sistema que es el que monitorea las sesiones de las familias y hoy eso SO que le llamamos nosotros y los sistemas son del Ministerio de Desarrollo Social, o sea cada familia cada familia tiene un número que es un ID que tiene 07 dígitos, usted inserta ese número y nos dice esa familia en que sesión está y en que debiera estar, por lo tanto es todo un sistema de gestión interno y que lo vamos desarrollando junto con el municipio.

Sr. Concejal, y Presidente de Comisión, Don Ricardo Trostel Provoste.

Una pequeña pregunta antes. Como municipio nosotros apoyamos con 09 medias jornadas, pero además el otro día tuvimos esta ceremonia donde se entregaron los útiles escolares y los pares de zapatos para los niños, ¿en qué otra cosa además aporta el municipio a las familias que están dentro de este programa?

Sra. Tuty Lucero Pettinelli, Coordinadora Municipal del Programa Familia Seguridad y Oportunidades.

Le sacamos el jugo al municipio. Tratamos de irnos cruzando con los diferentes actores del municipio, porque por ejemplo social nos aporta ocasionalmente con la canasta de emergencia, materiales de construcción, todas situaciones que escapan y las cuales el proyecto por mucho que maneje ítem se puede hacer insuficiente, la feria fue absolutamente, iniciando por el toldo dignificado para cada mujer, fue gestionada por el municipio, estamos en todas las partes sociales comunitarias fuertemente cruzados porque además es un componente que requiere muchas veces movilizar, de hecho el recurso valorizado, de prestar furgones para las visitas, acercar a los profesionales, es decir en esa cosa hay recursos que no son frescos pero que forman parte. El aporte de movilización está en el convenio y lo tratamos de cumplir cabalmente.

Sra. Concejal, Doña Patricia García Mora.

Yo encuentro que este tema es tan interesante, que lástima que no tenga todo el tiempo para andar conversando, pero uno aprende mucho de ustedes y los demás, pero también la pobreza ahora está cubierta, uno ve que andan con zapatos, que se pueden vestir como cualquier persona, pero resulta que la pobreza está por dentro, ¡qué terrible!, hace tres años salí de educación y los chicas completamente solas, hay otro tipo de pobreza, entonces yo valoro mucho lo que están haciendo ustedes, y yo digo que si los habitantes de Concepción seremos doscientos ochenta y nueve mil personas o no.

Sr. Concejal, y Presidente de Comisión, Don Ricardo Trostel Provoste.

La última medición era dos treinta, hace diez años atrás.

Sra. Concejal, Doña Patricia García Mora.

En el Diario salió que éramos como doscientos ochenta mil personas y hay rurales y hay también urbanos y estos tienen distintas características. Tengo una amiga en Suecia y me cuenta que lo que tiene ellos, los viejos van a acompañar a los más jóvenes a sus casas si no tienen un tipo de servicio municipal donde pueden ir a atender a los más viejos, digo esto porque el otro día hablé con una colega de Santiago y decía que era increíble la cantidad de viejos solos que viven en Santiago Centro, bueno es un sistema bastante terrible, sistema neoliberal.

Sra. Barbara Diaz Yáñez, profesional regional del Programa Familia de Seguridad y Oportunidades del FOSIS.

El programa vínculos creado durante el primer Gobierno de la presidenta Bachelet atiende a adultos

mayores, los insertan también en un entorno socio comunitario más protegido donde puedan participar de actividades sociales, se les han abierto hertas puertas y posibilidades de socializándolos con otros adultos mayores y dentro de esta propuesta está el tema ocupacional para Asesores Sénior.

Sr. Concejal, y Presidente de Comisión, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchísimas gracias por su exposición, al menos a mí me queda bastante claro, a los colegas me imagino que también, podrían enviarnos la presentación al correo para que quede como anexo al acta.

Sr. Concejal, Don Alex Iturra Jara.

Una hoja de ruta de como la gente puede postular a los temas

Sr. Concejal, y Presidente de Comisión, Don Ricardo Trostel Provoste.

Colegas, quería aprovechar la instancia para ver la posibilidad de que la próxima semana después de hacienda podamos tener otra comisión de desarrollo social porque tenemos dos o tres temas que están pendientes por tratar, uno de esos es el que planteó el colegas Alex Iturra sobre una posible ordenanza contra el acoso callejero, otro tema que estamos pendiente como Concejo es la constitución del Departamento de Derechos Humanos y dentro de eso hay un tema puntual con el tema de los migrantes, yo en particular que tengo que entregar la información de la capacitación en enero de la Asociación Chilena de Municipalidades y además nuestro Alcalde que fue a un Seminario Internacional sobre el mismo tema y ver algunos temas puntuales. ¿están de acuerdo para convocar altiro mañana para la próxima semana? Siendo cinco para las cinco cerramos la sesión, muchísimas gracias.




RICARDO TROSTEL PROVOSTE
PRESIDENTE
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL


ROSSANA GUTIERREZ RIFO
SECRETARIA
COMISION DESARROLLO SOCIAL

RTP/rgr